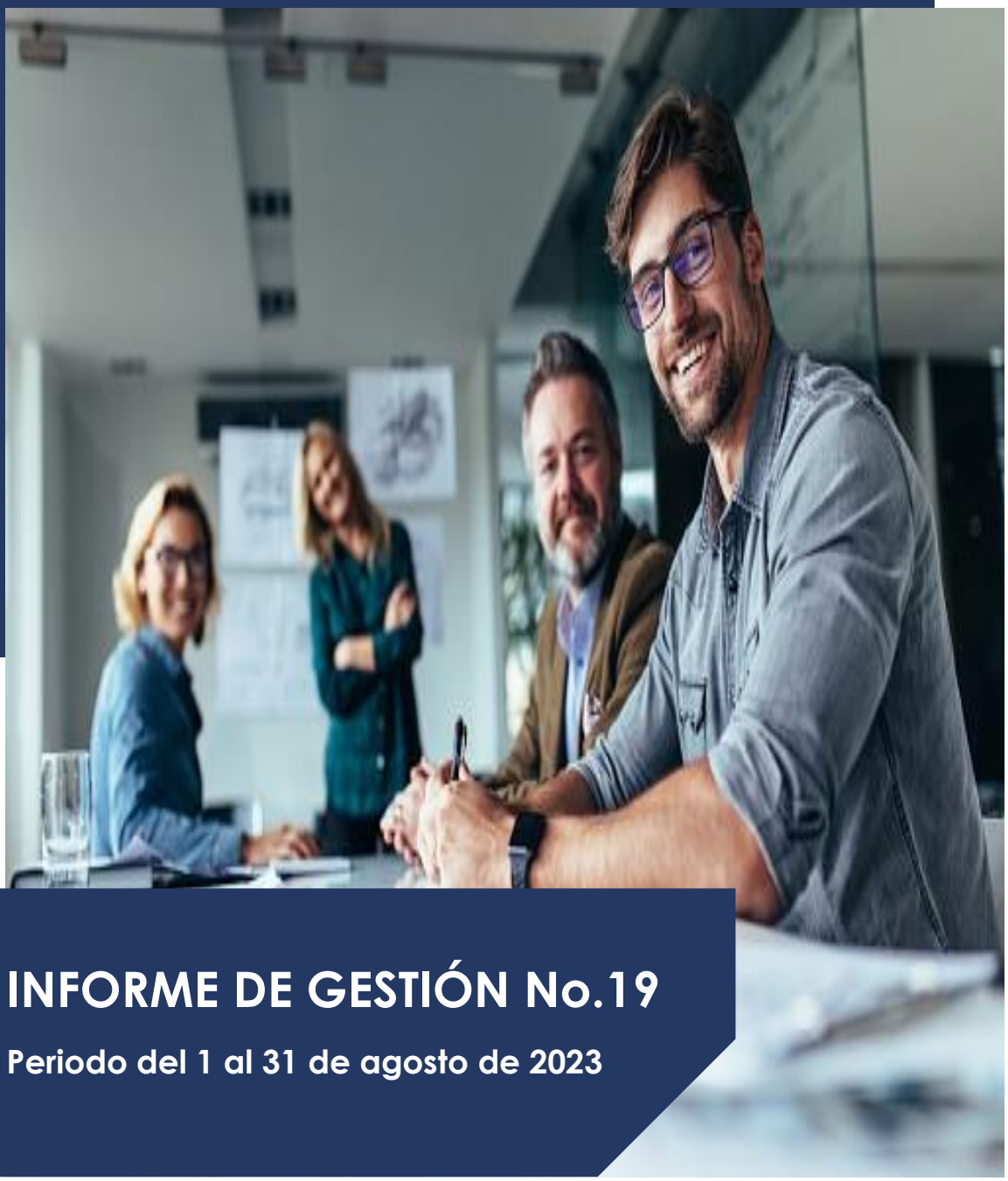


INFORME DE GESTIÓN No.19

Periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

FONDO EMPRENDER
SENA – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022
Fecha de Entrega: septiembre de 2023

SENA | FONDO emprender | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
1. informe general del contrato 7
2. EJECUCIÓN TECNICA 9
2.1 Convocatorias Crear 9
Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022. 10
2.2 Convocatorias Crecer 10
2.3 Convocatorias Adhesiones 10
Reporte Adherentes Contrato No. 3451677 de 2022 11
Acreditación 13
2.4 Derivados 14
Equipo mínimo requerido por el SENA ¡Error! Marcador no definido.
Equipo adicional requerido por el proyecto ¡Error! Marcador no definido.
Contratación derivada ¡Error! Marcador no definido.
Contratos evaluadores ¡Error! Marcador no definido.
Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender ¡Error! Marcador no definido.
Cumplimiento a obligaciones generales / especificas ¡Error! Marcador no definido.
2.5 Puesta en marcha, Interventoría y Fiducia 16
Puesta en marcha 16
Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias ¡Error! Marcador no definido.
Creación de empresa ¡Error! Marcador no definido.
Contratos de Garantía Mobiliaria ¡Error! Marcador no definido.
Interventoría 1
Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA 1
Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados ¡Error! Marcador no definido.
Informe sobre 1 plan vigente sin ejecución ¡Error! Marcador no definido.
Causales de terminación ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación Vs estado (legalizados o en trámite) ¡Error! Marcador no definido.
Gráfico agendas especiales por región por convocatoria ¡Error! Marcador no definido.
Listado de planes de negocio con 2 o más agendas especiales ¡Error! Marcador no definido.
Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados ¡Error! Marcador no definido.
Causales de terminación ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación vs estado (legalizados o en trámite) ¡Error! Marcador no definido.
Gráfico agendas especiales por región por convocatoria ¡Error! Marcador no definido.
Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados ¡Error! Marcador no definido.
Causales de terminación ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación Vs mes de ejecución en PM ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación vs estado (legalizados o en trámite) ¡Error! Marcador no definido.

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados ¡Error! Marcador no definido.
Causales de terminación ¡Error! Marcador no definido.
Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM ¡Error! Marcador no definido.
Desistimientos vs estado (legalizados o en trámite) ¡Error! Marcador no definido.
Gráfico agendas especiales por región por convocatoria ¡Error! Marcador no definido.
Gestión de Seguimiento a la Interventoría ¡Error! Marcador no definido.
SIGOB: ¡Error! Marcador no definido.
Fiducia 21
Reporte Financiero de Fiducia 21
3. EJECUCIÓN FINANCIERA 21
Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos 29
4. analisis JURÍDICO 30
Contratación derivada 32
Gestión de Cartera 37
RESUMEN EJECUTIVO 41
LISTADO DE ANEXOS 42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA 9
Tabla 2 Saldos Cuenta Fiduoccidente 10
Tabla 3 Reporte Financiero de Adhesiones Firmadas 11
Tabla 4 Reporte Financiero de Adhesiones en proceso 11
Tabla 5 Reporte Financiero de Adhesiones en liquidación ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6 Traslado de recursos Adhesiones formalizadas con cierre al mes de julio:¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7 Estado actual y gestión de Adhesiones Suscritas..... ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8 Saldos bancos adhesiones 12
Tabla 9. Convocatorias Acreditadas julio de 2023 13
Tabla 10 Convocatorias julio de 2023 13
Tabla 11 Contratación Adicional ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12 Contratación equipo plataforma FE ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13 Resumen de convocatorias..... ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14 Contratos Garantías mobiliarias..... 18
Tabla 15 Contratos Garantías mobiliarias..... 20
Tabla 16 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1596¡Error! Marcador no definido.
Tabla 18 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1596¡Error! Marcador no definido.
Tabla 19 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1596¡Error! Marcador no definido.
Tabla 20 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1597¡Error! Marcador no definido.
Tabla 21 Cronograma de Visitas enero de 2023..... ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22 Saldos Cuenta Fiduoccidente 21
Tabla 23 Distribución de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022 27
Tabla 24 Plan Operativo 2022 27
Tabla 25 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 30 de junio de 2023 28
Tabla 26 Estado Cuenta de Ahorros 29
Tabla 27 Resumen Cuota de Gerencia..... 30
Tabla 28 Seguimiento Desembolsos Cuota de Gerencia ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 29 Seguimiento Valores Agregados..... ¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

El presente informe atiende la obligación contractual del Contrato No. C01.PCCNTR.3451677 en su Anexo de Obligaciones Específicas del Contratista literal K. …"*Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de gestión, deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales fueron elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado*".

El informe incluye el reporte relacionado con las Obligaciones generales del Contratista en sus literales: d. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto; e. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo; f. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones; g. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero; h. Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar; i. Cumplir a cabalidad con cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas de los servicios; j. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019; m. Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual. Asimismo, el contratista transferirá de manera total y sin limitación alguna a la Entidad contratista los derechos patrimoniales que le corresponden sobre las obras y sin perjuicio del respeto al derecho moral; n. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. y específicas en su literal; e. Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del Contrato; s. Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato; ll. Los servicios y bienes ofrecidos e involucrados en el presente contrato deberán quedar de manera universal para uso del Fondo Emprender; nn. Cumplir con los servicios adicionales suscritos en la propuesta.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para contratos entre entidades públicas, el contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y

el SENA, aplica herramientas de gestión sistemática y transparente que permiten dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social.

El informe que se presenta a continuación lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y son el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantada por el equipo operativo del proyecto, producto de un trabajo articulado y colaborativo que refleja la gestión para el periodo No. 19 que corresponde del 01 al 31 de agosto de 2023.

1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Este reporte permite evidenciar las acciones de cumplimiento en el marco de los literales a y b, relacionadas con los trámites presupuestales, financieros y la ejecución de recursos del objeto contractual. Así mismo, se relacionan las gestiones establecidas en los literales c, g, dd, ii y oo, para adelantar los procesos contractuales, celebrar los contratos y convenios contemplados en el Plan Operativo y demás normas concordantes, los cuales incluyen la gestión para la supervisión de los contratos derivados, la vinculación del equipo mínimo de trabajo, los procesos requeridos de selección y contratación previo aval del SENA, incluyendo los sujetos a supervisión técnica.

De acuerdo con la fecha de inicio, nos encontramos en el mes **19 de ejecución**, a continuación, encontraremos un resumen del contrato:

Contrato No.	**C01.PCCNTR.3451677 de 2022**
Contratista	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT	899999230-7
Objeto	Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.
Fecha de Suscripción	10 de febrero de 2022
Plazo Inicial Del Contrato:	30 meses
Fecha Inicio	10 de febrero de 2022
Prórroga No. 1	**NA**
Fecha Finalización	27 de enero de 2025
Plazo Final Del Contrato:	35 meses y 17 días
Valor Inicial Del Contrato:	**$134.860.482.699**
Adición No.	N/A
Valor Actual Del Contrato:	**$134.860.482.699**

Forma De Pago:	**Pago 1**: Correspondiente al **30% valor del contrato** posterior a la presentación de: • Planeación de la contratación y el cronograma del equipo de trabajo Contratación del personal para los dos primeros meses de operación del contrato (para este entregable deberá adjuntar los contratos de las personas). **Pago 2:** Correspondiente al **30% en el mes catorce (14) de ejecución del contrato** posterior a la evidencia de: • Presentación de un informe con la relación de los contratos de cooperación suscritos de los planes de negocios aprobados a la fecha por el Consejo Directivo Nacional y un informe de los créditos colocados a la fecha correspondientes a la línea de sostenibilidad **Pago 3:** Correspondiente al **35% del valor del contrato a los treinta (30) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de recomendación de condonación y no condonación de los contratos de cooperación ejecutados a la fecha. **Pago 4:** Correspondiente al **5% del valor del contrato al mes cuarenta y dos (42) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de avance de liquidación de las adhesiones que hayan finalizado su ejecución Una vez finalizada la etapa de liquidación que terminará con un acta de liquidación firmada entre las partes, La gestión de recaudo de cartera y demás procesos inherentes, lo cual deberá evidenciarse con un respectivo informe de gestión.

2. EJECUCIÓN TECNICA

2.1 Convocatorias Crear

Respondiendo a la obligación literal i. Cumplir las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; de acuerdo con la programación entregada por el SENA, para este periodo se reporta en la parte de acreditación la entrega del informe preliminar y final de tres (3) convocatorias (una convocatoria nacional y 2 convocatorias regionales) con fecha de entrega en agosto de 2023.

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear

NO. CONVOCATORIA	NOMBRE CONVOCATORIA	NO. PLANES DE NEGOCIO	MONTO APROBADO
83	MUJER	125	$ 9.960.267.211
86	ECONOMIA NARANJA	250	$ 19.941.888.264
87	RURAL	250	$ 19.958.868.855
88	MULTISECTORIAL	250	$ 19.980.655.941
89	DISCAPACIDAD	43	$ 3.437.282.660
90	JOVENES	125	$ 9.984.588.934
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	49	$ 4.504.187.207
249	DUITAMA	17	$ 1.581.000.000
250	NOBSA	16	$ 1.488.000.000
252	TUNJA	40	$ 3.720.000.000
258	HUILA	20	$ 1.587.679.995
260	QUINDIO	24	$ 1.892.340.736
TOTAL		**1.209**	**$ 98.036.759.803**

- **Convocatorias con recursos 100% SENA**

Las convocatorias, las cuales, cuenta con solo recursos aportados por el Sena, son aquellas que son a nivel nacional como los son las convocatorias: 83 primer corte, 86 primero y segundo corte, 87 primer corte, 88 primer corte, 89 primer corte y 90 primer corte

Tabla 2. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Pendientes por Ejecutar	Final Planes de Negocio
83	MUJER	$9.960.267.211	125	9	$710.505.984		116
86	ECONOMIA NARANJA	$19.941.888.264	250	29	$2.314.281.583		221
87	RURAL	$19.958.868.855	250	18	$1.423.703.938		232
88	MULTISECTORIAL	$19.980.655.941	250	34	$2.718.173.358		216
89	DISCAPACIDAD	$3.437.282.660	43	4	$319.927.429		39
90	JOVENES	$9.984.588.934	125	14	$1.113.410.204		111
TOTAL		**$ 83.263.551.865**	**1.043**	**108**	**$ 8.600.002.496**		**935**

Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022.

A corte de julio se desembolsan recursos a capital semilla por $9.824.779.310,71 de las convocatorias Nacionales y con acumulado de $39.758.357.344,41

Tabla 3 Saldos Cuenta Fiduoccidente

N° DE LA CONVOCATORIA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Agosto de 2023	Total
83	Mujer	741.138.675,47	6.541.066.523,07
86	Economía Naranja	1.820.244.728,04	12.178.182.724,24
87	Rural	3.424.321.381,97	8.454.154.189,73
88	Multisectorial	2.360.235.123,14	8.215.877.602,09
89	Discapacidad	555.940.874,80	2.842.472.783,90
90	Jóvenes	922.898.527,29	1.526.603.521,38
TOTAL		9.824.779.310,71	39.758.357.344,41

2.2 Convocatorias Crecer

No aplica

2.3 Convocatorias Adhesiones

Las convocatorias que cuentan con convenio de adhesión, son aquellas en donde los recursos asignados son aportados tanto por el Sena como por el adherente regional conforme al porcentaje determinado a cada convocatoria:

Tabla 4. Resumen Convocatorias Línea Crear - Adherentes

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Pendientes por Ejecutar	Final Planes de Negocio
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	$4.504.187.207	49	0	$0		49
249	DUITAMA	$1.581.000.000	17	0	$0		17
250	NOBSA	$1.488.000.000	16	0	$0		16
252	TUNJA	$3.720.000.000	40	0	$0		40
258	HUILA	$1.587.679.995	20	0	$0		20
260	QUINDIO	$1.892.340.736	24	0	$0		24
TOTAL		**$ 14.773.207.938**	**166**	**0**	**$ 0**		**166**

Reporte Adherentes Contrato No. 3451677 de 2022

Las siguientes son las adhesiones suscritas para el contrato No. 3451677 de 2022 por valor de $20.000.000.000,00. Al mes de agosto 10 adherentes han aportado recursos por $13.885.150.

Tabla 5 Reporte Financiero de Adhesiones Firmadas

Entidad / Municipio	Estado Minuta	Valor Convocatoria	Aporte Del Adherente	Aporte Del SENA	Fecha De Firma Minuta
RESTREPO	FIRMADA	$900.000.000,00	$300.000.000,00	$600.000.000,00	29/12/2022
SOGAMOSO	FIRMADA	$1.625.000.000,00	$650.000.000,00	$975.000.000,00	07/12/2022
DUITAMA	FIRMADA	$1.625.000.000,00	$650.000.000,00	$975.000.000,00	07/12/2022
QUINDÍO	FIRMADA	$1.950.000.000,00	$650.000.000,00	$1.300.000.000,00	29/11/2022
ARAUCA	FIRMADA	$1.500.000.000,00	$500.000.000,00	$1.000.000.000,00	28/11/2022
INFIHUILA	FIRMADA	$2.000.000.000,00	$1.000.000.000,00	$1.000.000.000,00	23/11/2022
CAMARA DE COMERCIO	FIRMADA	$9.000.000.000,00	$7.000.000.000,00	$2.000.000.000,00	15/12/2022
TUNJA	FIRMADA	$3.800.000.000,00	$1.900.000.000,00	$1.900.000.000,00	07/12/2022
NOBSA	FIRMADA	$1.500.000.000,00	$500.000.000,00	$1.000.000.000,00	07/12/2022
RISARALDA	FIRMADA	$1.508.000.000,00	$754.000.000,00	$754.000.000,00	02/06/2023
TOTAL		**$ 25.408.000.000,00**	**$13.904.000.000,00**	**$ 11.504.000.000,00**	

El Departamento de Risaralda desistió del primer convenio de adhesión firmado con el No. 0021 por valor de $2.375.000.000 millones de pesos para el cual se emitió acta de liquidación, y se generó un nuevo contrato con el No. 0023 por valor de $1.508.000.000 millones de pesos, el cual se encuentra en proceso de firmas. Al cierre del presente informe, el aliado Risaralda traslada $735.150.000 quedando pendiente por trasladar $18.850.000.

Tabla 6 Reporte Financiero de Adhesiones en proceso

	Aporte SENA	Aporte Adherente	Total Convocatoria	Aprobados CDNS	Valor aprobado por CDNS	Traslado aportes a UDFJC
Cámara de Comercio	2.000.000.000,00	7.000.000.000,00	9.000.000.000,00	49	4.504.187.207,00	7.000.000.000,00
Duitama	975.000.000,00	650.000.000,00	1.625.000.000,00	17	1.581.000.000,00	650.000.000,00
Nobsa	1.000.000.000,00	500.000.000,00	1.500.000.000,00	16	1.488.000.000,00	500.000.000,00
Tunja	1.900.000.000,00	1.900.000.000,00	3.800.000.000,00	40	3.720.000.000,00	1.900.000.000,00

	Aporte SENA	Aporte Adherente	Total Convocatoria	Aprobados CDNS	Valor aprobado por CDNS	Traslado aportes a UDFJC
Huila	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	2.000.000.000,00	20	1.587.679.995,00	1.000.000.000,00
Quindio	1.300.000.000,00	650.000.000,00	1.950.000.000,00	24	1.892.340.736,00	650.000.000,00
Restrepo	600.000.000,00	300.000.000,00	900.000.000,00			300.000.000,00
Sogamoso	975.000.000,00	650.000.000,00	1.625.000.000,00			650.000.000,00
Arauca	1.000.000.000,00	500.000.000,00	1.500.000.000,00			500.000.000,00
Risaralda	754.000.000,00	754.000.000,00	1.508.000.000,00			735.150.000,00
	11.504.000.000,00	**13.904.000.000,00**	**19.875.000.000,00**	**166**	**14.773.207.938,00**	**13.885.150.000,00**

Se inició proceso de liquidación para los siguientes municipios por solicitud de Fondo Emprender - Sena debido a que no se formalizó el contrato de adhesión a falta de traslado de los recursos pactados:

- 0009 - Municipio de San Bernardo del Viento
- 0012 - Municipio de San Antero
- 0014 - Municipio de

Reportes saldos de bancos adhesiones

A continuación, se ilustra el valor de los aportes realizados por los adherentes al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022, adicional a la fecha de desembolso y saldo de las cuentas bancarias de banco occidente.

Tabla 7 Saldos bancos adhesiones

Saldos Bancos Adherentes	Fecha traslado	Convenio	Valor del traslado	Aporte Aliado	Saldo Banco a Agosto 31 de 2023
INFIHUILA	Diciembre 15/2022	0011	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.043.860.975,67
Quindio	Febrero 10/2023	0005	49.527.062,00	650.000.000,00	671.946.040,60
	Febrero 15/2023	0005	600.472.938,00		
Cámara de Comercio de Bogotá	Diciembre 23/2022	0013	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.298.540.213,95
Sogamoso	Diciembre 27/2022	0001	650.000.000,00	650.000.000,00	677.296.186,20
Duitama	Enero02/2023	0002	650.000.000,00	650.000.000,00	676.658.579,25
Tunja	Diciembre 29/2022	0015	1.900.000.000,00	1.900.000.000,00	1.979.167.398,87
Nobsa	Diciembre 22/2022	0017	283.716.827,00	500.000.000,00	521.264.568,80
	Diciembre 26/2022	0017	216.283.173,00		
Restrepo	Marzo 01/2023		300.000.000,00	300.000.000,00	309.770.218,29
Arauca	Abril 24/2023	0010	500.000.000,00	500.000.000,00	510.999.147,09
Risaralda	Julio 19/2023	0023	735.150.000,00	754.000.000,00	740.584.265,83
			13.885.150.000,00	**13.904.000.000,00**	**14.430.087.594,55**

Acreditación

En el mes correspondiente a agosto de 2023, se realizó la acreditación de planes de negocio pertenecientes a las convocatorias regionales 92-1C Santurbán – Berlín (Verde), la cual, contaba con 22 planes de negocio a acreditar en donde 19 planes de negocio fueron Acreditados y solo 3 fueron No Acreditados y la convocatoria 248-2C Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), en donde se contaba con 37 planes de negocio a acreditar, de los cuales, 36 planes de negocio fueron Acreditados y 1 plan de negocio fue No Acreditado. Adicionalmente se realizó el proceso de acreditación de planes de negocio pertenecientes a una convocatoria nacional 93-1C Jóvenes Emprendedores, en donde se contaba con 393 planes de negocio, de los cuales, 358 fueron Acreditados y 35 planes de negocio fueron No Acreditados de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 8. Convocatorias Acreditadas julio de 2023

Convocatoria	Nombre	Acreditados	No Acreditados	Tipo de Informe
92-1C	Santurbán - Berlín (Verde)	19	3	Preliminar y Final
248-2C	Cámara de Comercio de Bogotá	36	1	Preliminar y Final
93-1C	Jóvenes Emprendedores	358	35	Preliminar y Final
	TOTAL	**413**	**39**	

La información histórica referente a la acreditación podrá ser consultada en el siguiente enlace.
ACREDITACIÓN

Evaluación

Respondiendo a la obligación del literal j.: Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias, para este periodo del mes de agosto de 2023, se cumplieron las actividades referentes al proceso de evaluación, así como lo referente en lo que tiene que ver con la preparación y envío de los informes para comisión técnica la cual fue trasladada y reprogramada por el SENA del 25 de agosto al 4 de septiembre de 2023.

Para este periodo se surtieron a cabalidad las actividades del proceso de evaluación referente a cinco (5) Convocatorias, 3 Regionales y 2 Nacionales, como se detalla a continuación

Tabla 9 Evaluación convocatorias

Convocatoria	Adherente	Planes Evaluados	Planes Viables	Planes No Viables	Envío informe preliminar	Envío informe Final	Envío Comisión Técnica
92 -1C	Verde Santurbán-Berlín	19	19	0	14/08/2023	21/08/2023	22/08/2022
93-1C	Jóvenes Emprendedores	358	332	26	16/08/2023	23/08/2023	22/08/2022
248 - 2C	Cámara de Comercio de Bogotá	36	34	2	14/08/2023	17/082023	22/08/2022
259 - 1C	Restrepo	13	13	0		7/08/2023	22/08/2022

251 - 1C	Sogamoso	30	29	1			22/08/2022
	TOTAL	456	427	29			

2.4 Derivados

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo del presente informe.

Equipo mínimo requerido por el SENA

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el literal g del contrato, para este periodo se presentaron las siguientes legalizaciones o trámites contractuales para la vinculación del equipo mínimo requerido y avalado por el SENA.

- Otrosí al CPS 2353 I – 2022 a nombre de la contratista Amparo Molina Espitia, realizando una adición por Un millón seiscientos cincuenta mil pesos m/cte ($1.650.000) para cubrir la prórroga solicitada por un (1) mes de las actividades desempeñadas como Líder profesional de soporte sistemas de información, generando así un valor total de contrato por $21.450.000 con recursos de la vigencia 2022 y un total de tiempo de ejecución de trece (13) meses hasta el 15 de septiembre de 2023.

Equipo adicional requerido por el proyecto

De acuerdo con las necesidades del proyecto, en este periodo se presentaron las siguientes legalizaciones o trámites contractuales con el equipo adicional requerido para el proyecto:

- Acta Liquidación bilateral CPS 2709 I-2022 a nombre del contratista Yojan Mayorga Salmar, quien presento carta de renuncia por motivos personales, por lo que se revisó el tiempo y ejecución del contrato, donde estuvo vinculado en total por 4 meses para un valor total ejecutado de ocho millones de pesos M/cte ($8.000.000), con recursos de la vigencia 2022.
- Acta Liquidación bilateral CPS 1444 I-2023 a nombre de la contratista Nubia Marcela Rodríguez Figueroa, quien presento carta de renuncia por motivos personales, por lo que se revisó el tiempo y ejecución del contrato, donde estuvo vinculado en total por 1 mes para un valor total ejecutado de dos millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos setenta y tres pesos M/cte ($2.427.273), con recursos de la vigencia 2022.

Contratación derivada

De acuerdo con los lineamientos de la Universidad Distrital y cumpliendo con las obligaciones g y I del contrato, a la fecha se han llevado a cabo la contratación de los diferentes procesos de recursos a gestionar establecidos en el plan operativo.

El presente título, contiene la información referente a los trámites administrativos de la contratación derivada, en cuanto a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos se encuentran descritos en los correspondientes apartados.

En el siguiente enlace de drive se podrá consultar los soportes de la contratación derivada:
CONTRATACION DERIVADA RECURSOS A GESTIONAR

Contratos evaluadores

Para este periodo no se gestionó contratación de evaluadores, en total hay contratados treinta (30) evaluadores expertos que se encuentran vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios -CPS y disponibles para la evaluación de las diferentes convocatorias. Se proyecta contratar 3 evaluadores más, de acuerdo con lo indicado por el líder de evaluación.

Adicionalmente en este periodo se gestionó la prórroga de los contratos que vencían en el mes, prorrogando en total 2 contratos de evaluadores hasta el 31 de diciembre de 2023, para así contar con el personal necesario para la evaluación de las convocatorias del contrato marco. A continuación, se relacionan los contratos prorrogados:

Tabla 10 Prorrogas Contratos Evaluadores

No.	Evaluador	No. De Contrato	Plazo total	Valor Contratado	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
1	Wilmar Albeiro Moreno López	3766-I-2022	12 meses y 9 días	$ 9.100.000	22/12/2022	31/12/2023
2	Pilar Angelica Sarmiento Méndez	3767-I-2022	12 meses y 5 días	$ 10.400.000	26/12/2022	31/12/2023

Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender

Teniendo en cuenta la gestión que adelanta la universidad para el funcionamiento de la plataforma Fondo Emprender, se han tramitado siete (7) Otrosies a los contratos de prestación de servicios, para la vinculación del personal avalado por el SENA, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 11 Contratación equipo plataforma FE

Cargo	Contratista	No. De Contrato	Plazo	Valor	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
Coordinador De Aplicaciones	Jhon Alexander García González	1409-I-2023	2 meses y 23 días	$ 20.874.375	23 de junio de 2023	15 de octubre de 2023
Líder De Plataforma	Camilo Fernando Corena Gutiérrez	1587-I-2023	3 meses	$ 24.415.981	18 de julio de 2023	15 de octubre de 2023
Analista Soporte	Andrés Santiago Ospina Rojas	1586-I-2023	3 meses	$ 11.812.500	19 de julio de 2023	15 de octubre de 2023

Analista Soporte	Diana Valentina Morales González	1588-I-2023	3 meses	$ 11.812.500	21 de julio de 2023	15 de octubre de 2023
Analista Soporte	Ana Sofia Niño Rodríguez	1613-I-2023	2 meses y 14 días	$ 11.812.500	28 de julio de 2023	15 de octubre de 2023
Analista Soporte b	Leidy Lorena Rodríguez Herrera	1612-I-2023	2 meses y 15 días	$ 9.900.000	1 de agosto de 2023	15 de octubre de 2023
Coordinador Mesa de Ayuda	Jully Andrea Meléndez Perilla	1616-I-2023	2 meses y 18 días	$ 16.734.375	27 de julio de 2023	15 de octubre de 2023

Cumplimiento a obligaciones generales / especificas

- Se cumplió con la asistencia a las diferentes reuniones convocadas para los diferentes procesos del contrato, por parte del equipo del proyecto.

Se dio cumplimiento al literal k referente con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales para el mes de agosto de 2023. Ver anexo parafiscales agosto 2023.

2.5 Puesta en marcha, Interventoría y Fiducia

Puesta en marcha

Para presentar los resultados de los procesos de acreditación y puesta en marcha de los planes de negocio se divide en fases el informe: recurso humano, resultados de cada subproceso y almacenamiento de la información. A continuación, se detalla cada actividad:

Coordinar el recurso humano del equipo LAE (líder LAE, Enlaces regionales y operadores) para el acompañamiento a planes de negocio según convocatoria.
Para el desarrollo del proceso de acreditación y la puesta en marcha de los emprendedores de las actas 1588 del 20 de septiembre de 2021, 1590 del 9 de
noviembre de 2021, 1592 del 14 de diciembre de 2021, 1595 del 29 de marzo de 2022, 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022.

Cada equipo debe hacer el acompañamiento a los emprendedores de las regiones asignadas, en donde cuentan con medios de comunicación como los es vía correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas.

A la fecha se tiene en proceso de puesta en marcha los planes de negocio beneficiados en las actas 1588, 1590, 1592, 1595, 1596, 1597 y 1605 como sigue:

Acta 1588: Esta acta obtuvo su asignación de recursos el 20 de septiembre de 2021, en donde fueron beneficiarios un total de 364 planes de negocios, de las convocatorias nacionales 81-C1 Economía Naranja con una cantidad de 186 planes de negocio pertenecientes a esta convocatoria y la convocatoria nacional 82-C1 Jóvenes con un total de 178 planes de negocio beneficiados.
Acta 1590: asignación de recursos el 09 de noviembre de 2021 en donde fueron beneficiarios 387 planes de negocio pertenecientes a las convocatorias nacionales 81-C2 Economía Naranja, 82-C2 Jóvenes y 85-C1 Discapacidad con un total de 132 planes de negocio y 255 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales de los adherentes que apoyan la iniciativa de generación de emprendimientos.
Acta 1592: asignación de recursos el 14 de diciembre de 2021 en donde se beneficiaron 255 planes de negocio, 7 planes de negocio de convocatorias nacionales correspondiente a la convocatoria 85 Discapacidad incluyendo corte 2 y 3. También fueron beneficiados 248 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales conforme a diferentes adherentes que estimulan el proceso de realización de emprendimientos.
Acta 1595: asignación de recursos el 29 de marzo de 2022 donde se beneficiaron 158 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales.

Acta 1596: asignación de recursos el 30 de junio de 2022 donde se beneficiaron 459 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales distribuidos en las convocatorias 83-C1 Mujeres, 86-C1 Economía Naranja y 90-C1 Jóvenes en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1597: asignación de recursos el 29 de septiembre de 2022 donde se beneficiaron 584 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales y distribuidos en 86-2C Economía Naranja, 87-1C Rural, 88-1C Multisectorial y 89-1C Discapacidad en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1605: asignación de recursos el 31 de julio de 2023 donde se beneficiaron 45 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales distribuidos en 248-1C Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), 249-1C Duitama, 250-1C Nobsa, 252-1C Tunja, 258-1C Huila y 260-1C Quindío en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Los informes de asignación de recursos de las actas 1588,1590 y 1592 se elaboraron y entregaron al Sena en el año 2021. Para el acta 1595 se elaboraron y enviaron al Sena el 31 de marzo del 2022. Para el acta 1596 se elaboraron y enviaron al Sena el 30 de junio de 2022, para el acta 1597 se elaboraron y se enviaron al Sena el 03 de octubre de 2022 y para el acta 1605 se elaboraron y se enviaron al Sena el 18 de agosto de 2023.

Se detalla información de las convocatorias abiertas, de los 1.209 planes de negocio aprobados bajo las Actas 1596, 1597 y 1605 del Consejo Directivo Nacional del SENA, indicando, sector y subsector, montos aprobados, CDP y RP entre otros.

A la fecha del presente informe se han adelantado las actividades necesarias para trasladar los recursos aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante Actas 1596 y 1597 a la Fiducia, con el fin de garantizar los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con los emprendedores favorecidos.

La información referente a los informes de asignación de recursos de las convocatorias pertenecientes a esta vigencia podrá ser consultada en el siguiente enlace:
Aprobación recursos CDN

Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Para el periodo de agosto de 2023, se realizó el proceso de envío de contratos de cooperación firmados en su totalidad por parte de todos los firmantes (Emprendedor, Operador UD, IDEXUD y Sena) para la apertura de Registros Presupuestales y la preparación de desembolsos de para la puesta en marcha de los planes de negocio.

Adicionalmente, se inició el proceso de generación y envío de expedientes junto con los contratos de cooperación empresarial de 166 planes de negocio pertenecientes al acta 1605 para la verificación y aprobación por parte del Sena para dar inicio al proceso de firmas por parte de los emprendedores beneficiarios.

La información referente a los contratos de cooperación de cada una de las convocatorias podrá ser consultada en el siguiente enlace:
CONTRATACIÓN A EMPRENDEDORES

Creación de empresa

Una vez finalizado el proceso de firma de contrato los emprendedores pueden acudir a cámara de comercio para realizar el proceso de creación de empresa. Para los emprendedores del acta 1590 a partir del 23 de marzo se dio inicio a este proceso. Para los del acta 1592 inicio desde el 31 de marzo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1595 inicio desde el 25 de mayo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1596 inicio desde el 20 de agosto de 2022 y para los planes de negocio del acta 1597 inicio desde el 15 de diciembre de 2022 en donde para el periodo correspondiente desde entre 01 de agosto al 31 de agosto no se cuenta con el registro de creación de empresa de planes de negocio pertenecientes a la vigencia 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un acumulado de 990 empresas creadas hasta la fecha.

Contratos de Garantía Mobiliaria

El contrato de garantía inmobiliaria es otro de los anexos requeridos para la firma de acta de inicio. Por tal razón una vez el emprendedor crea la empresa se procede a generar el anexo de garantía mobiliaria con los datos registrados en cámara y comercio y RUT. Para las actas 1596 y 1597 se está consolidando la base para la elaboración de los mismos con un registro de seguimiento conforme al cronograma de primeras visitas de las interventorías UDEA y UPTC para el proceso de firma por parte del emprendedor y el Sena. De acuerdo a lo anterior, para este periodo desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto no se generaron contratos de garantía mobiliaria pertenecientes a la vigencia 2022.

Tabla 12 Contratos Garantías mobiliarias

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	No. Planes Aprobados CDN	No. CC Firmados	No. CC en Cámara de Comercio	No. CC Garantía Mobiliaria	No. Acta de Inicio	No. No Celebrado
83	MUJER	125	125	37	122		0
86	ECONOMIA NARANJA	250	244	50	233		6
87	RURAL	250	247	37	241		3
88	MULTISECTORIAL	250	246	27	233		4
89	DISCAPACIDAD	43	42	1	41		1
90	JOVENES	125	122	23	120		3
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	49	0	0	0		0
249	DUITAMA	17	0	0	0		0
250	NOBSA	16	0	0	0		0
252	TUNJA	40	0	0	0		0
258	HUILA	20	0	0	0		0
260	QUINDIO	24	0	0	0		0
TOTAL		**1.209**	**1.026**	**175**	**990**		**17**

La información referente al seguimiento de contratos de garantía mobiliaria y sus respectivas firmas del emprendedor y el SENA los cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace:
ANEXO CONTRATO GARANTIA MOBILIARIA

Actas de No Celebrado

Durante el proceso de puesta en marcha se pueden presentar situaciones que obligan a los emprendedores a renunciar a los recursos asignados. Para todos los casos se debe presentar un informe de la gestión realizada y un informe de No Celebrado (si renuncia antes de firmar contrato), No Inicio (si ya firmó contrato) o Terminación Anticipada (si ya firmo acta de inicio).
La información referente a los casos de No Celebrado, No Inicio y Terminación Anticipada podrá ser consultada en el siguiente enlace:

Tabla 13 Actas no celebrado

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	FECHA DE SOLICITUD	TIPIFICACIÓN DE LA RENUNCIA
82312	NUTRIPANELA.	1597	89-1	11/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a que el emprendedor no ha logrado conseguir local que cumpla con el uso de suelos para la ejecución de su plan de negocio.
81769	FINCA LA CAROLA	1597	87-1	10/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a que el emprendedor no ha logrado conseguir local que cumpla con el uso de suelos para la ejecución de su plan de negocio.
77968	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA JP	1597	87-1	23/08/2023	No Inicio. Debido a que se percibe por parte del emprendedor incumplimiento en la ejecución del contrato de cooperación empresarial.
83681	ENCANTO NATURAL ECO	1597	88-1	24/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a que el emprendedor no ha logrado conseguir local que cumpla con el uso de suelos para la ejecución de su plan de negocio.
81688	MANACAI ARTESANAL	1597	88-1	24/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a que se percibe por parte del emprendedor incumplimiento en la ejecución del contrato de cooperación empresarial.
81881	PROVI FARM	1597	88-1	24/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a que se percibe por parte del emprendedor incumplimiento en la ejecución del contrato de cooperación empresarial.
81747	RESTAURANTE CAMPESTRE CHAPACUALITO	1597	87-1	30/08/2023	Terminación Anticipada. Debido a dificultades en la ejecución del plan de negocio y no se ve viable continuar con el proyecto.

Interventoría

De acuerdo con los Contratos Interadministrativos No 2779 y 2780 suscritos con la Universidad Pedagógica de Colombia UPTC y la Universidad de Antioquia UDEA, quienes han presentado todos los soportes de pago de parafiscales de los interventores activos, a continuación, se presentan los avances conforme al esquema de operaciones establecido para el proceso de Interventoría (Ilustración 2.)

Ilustración 1 Esquema de Operaciones de la Interventoría



La interventoría realizará mínimo 4 visitas, donde se deben recolectar las pruebas, experticias o indagaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras que estime necesarias para hacer el seguimiento de cada uno de los planes de negocios objeto de la interventoría.

Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA

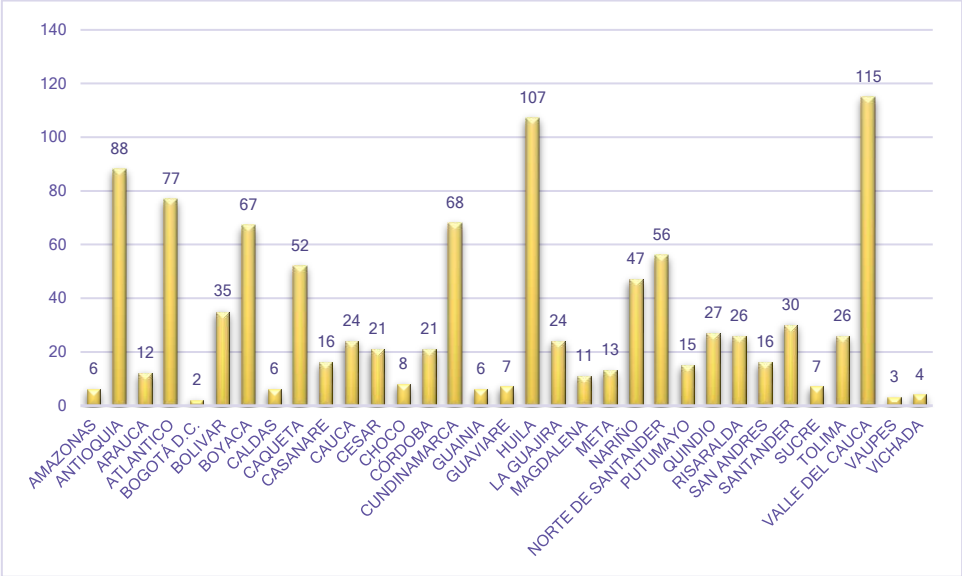
A la fecha de corte del presente informe se reportan 1043 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 14 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio

Estados Contractuales	1596	1597	No de Planes
No Celebrado	9	8	17
No Inició	15	30	45
Pendiente Firma Contrato	1	2	3
Terminación anticipada	25	30	55
Vigente Con Ejecución	401	454	855
Vigente Sin Ejecución	9	55	64
Legalización		7	7
Total	**459**	**584**	**1043**

A continuación, se muestra la distribución geográfica de los 1043 proyectos de negocio en el ámbito nacional del CI 3451677 de 2022.

Grafica distribución de planes de negocio en el Territorio Nacional



A continuación, se dará un reporte de estado de los planes de negocio por actas:

Contrato 2779 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022

A la fecha de corte del presente informe se han asignado ciento veinte (122) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

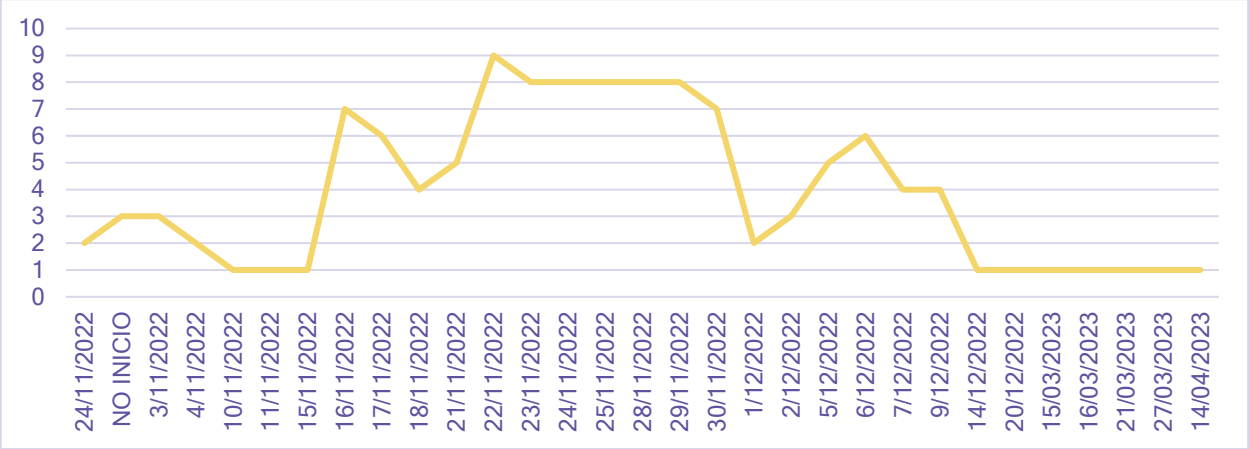
De los ciento veinticinco (125) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Asignándose ciento veintidós (122) planes a la interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC.

✔ De los ciento veinte (122) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC: cuatro (4) planes de no inició, terminaciones anticipadas ocho (8), ciento diez (110) planes de negocio vigentes con ejecución de recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1596

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	No DE PLANES
90	3	4	8	110	125
Total	**3**	**4**	**8**	**110**	**125**

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 118 planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

Causales de terminación

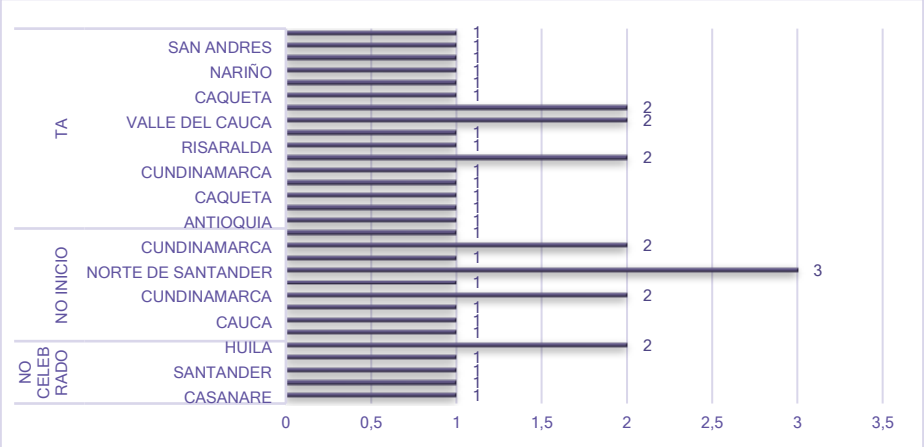
Con corte al 31 de agosto se reportan 38 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	CONV	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
NO CELEBRADO	87	CASANARE	1
		CUNDINAMARCA	1
		SANTANDER	1
	90	ATLANTICO	1
		HUILA	2
NO INICIO	87	CAQUETA	1
		CAUCA	1
		CESAR	1
		CUNDINAMARCA	2
		HUILA	1
		NORTE DE SANTANDER	3
	90	ATLANTICO	1
		CUNDINAMARCA	2
		RISARALDA	1
TA	87	ANTIOQUIA	1
		BOYACA	1
		CAQUETA	1
		CESAR	1
		CUNDINAMARCA	1
		NARIÑO	2
		RISARALDA	1
		SANTANDER	1
		VALLE DEL CAUCA	2
	90	ATLANTICO	2
		CAQUETA	1
		HUILA	1
		NARIÑO	1
		RISARALDA	1
		SAN ANDRES	1

ESTADO DEL PROYECTO	CONV	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
		TOLIMA	1
Total			**38**

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

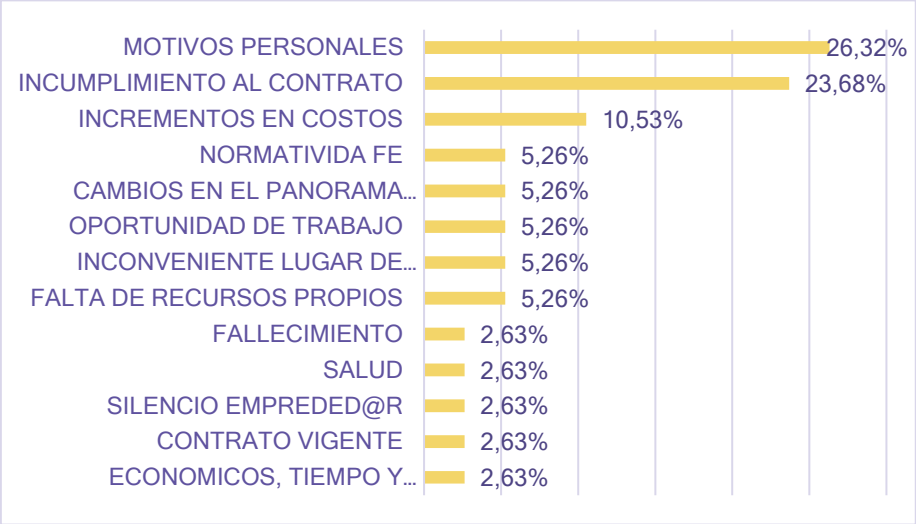


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 16 departamentos del país, con corte a 31 de agosto de 2023, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 3 desistimiento por departamento.

Tabla Causales de terminación

CAUSALES DE TERMINACIÓN	NO DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	10
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO	9
INCREMENTOS EN COSTOS	4
NORMATIVIDA FE	2
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	2
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
FALLECIMIENTO	1
SALUD	1
SILENCIO EMPREDED@R	1
CONTRATO VIGENTE	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION	1
Total	**38**

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (8), para el acta 1596, donde motivos agrupa personales 10 planes de negocio, seguido por incumplimiento al contrato con 9 planes de negocio, incremento en costos con 4 planes de negocio, y las 10 causales restantes agrupan al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

Tabla causales de terminación Vs Convocatoria

CAUSAL DE TERMINACIÓN	CONV	NO DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	90	4
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	90	3
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	90	2
INCREMENTOS EN COSTOS	90	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	90	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	90	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	90	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	90	1
Total		14

Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MESES EJECUCIÓN
TA	72285	25/05/2023	25/05/2024	11
	73856	8/05/2023	21/08/2023	3
	78699	22/11/2022	22/08/2023	9
	80393	25/11/2022	13/06/2022	3
	80460	24/03/2023	24/03/2024	11
	80680	9/12/2022	9/12/2023	11
	80759	30/11/2022	30/11/2023	11
	81037	13/04/2023	21/08/2023	4

ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MESES EJECUCIÓN
	81114	31/03/2023	31/03/2024	11
	81302	4/11/2022	4/11/2023	11
	81303	23/11/2022	27/02/2023	3
	81333	22/11/2022	31/01/2023	2

Grafica concepto de terminación Vs mes de ejecución

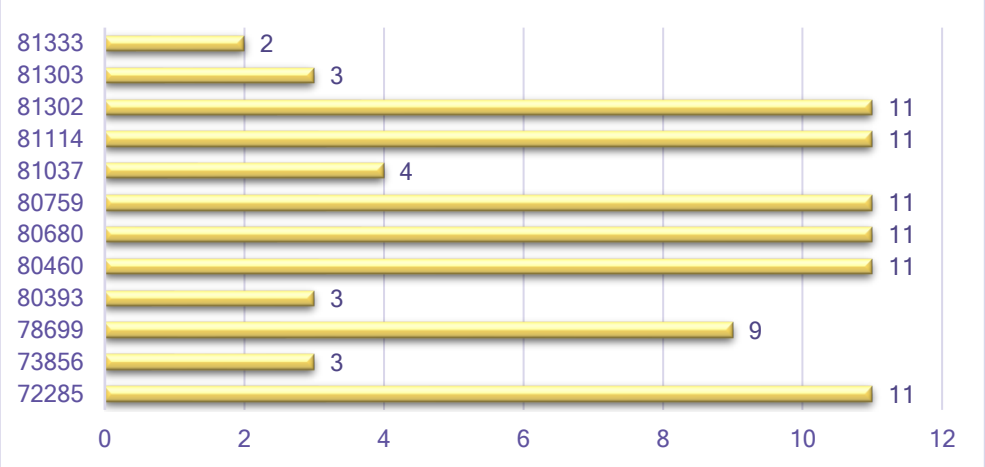
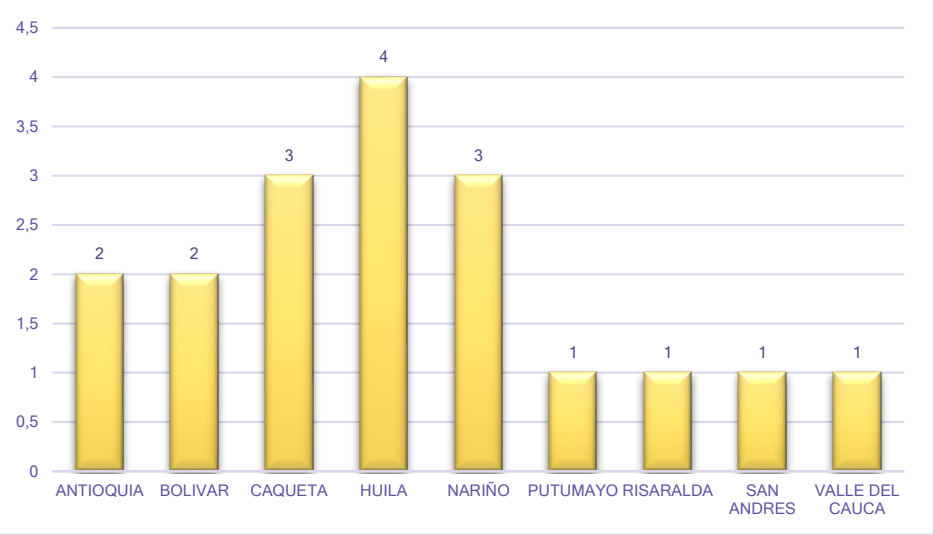


Gráfico agendas especiales por región por convocatoria

Con corte al 31 de julio para el acta 1596 se reporta la realización de 18 agendas especiales para 11 planes de negocio en 9 Departamentos del territorio nacional.



Listado de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	ACTA DEL SENA	CONV	Nacional /Regional	ESTADO DEL PROYECTO	Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	No DE PLANES
1	78699	HUILA	1596	90	Nacional	SUSPENDIDO	5/05/2023	13/06/2023		2
2	80745	NARIÑO	1596	90	Nacional	ACTIVO	5/05/2023	29/05/2023		2
3	80762	BOLIVAR	1596	90	Nacional	ACTIVO	30/05/2023	5/06/2023		2
4	81445	HUILA	1596	90	Nacional	ACTIVO	29/06/2023	4/07/2023		2
5	81540	CAQUETA	1596	90	Nacional	TA	9/03/2023	16/05/2023	23/05/2023	3
6	81612	ANTIOQUIA	1596	90	Nacional	ACTIVO	3/05/2023	2/06/2023		2
Total										13

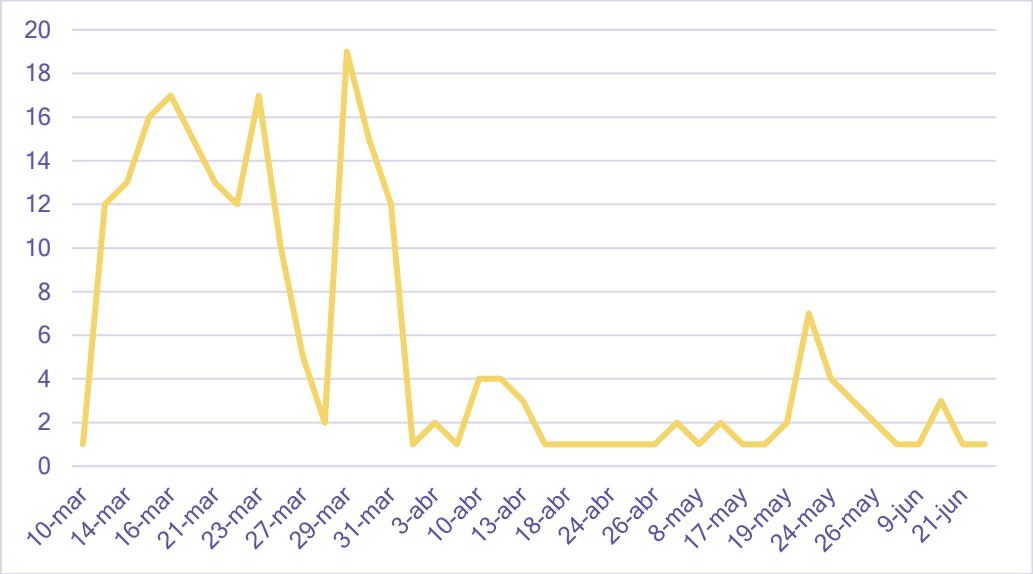
Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022:

A la fecha de corte del presente informe se han asignado doscientos cincuenta (250) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 16 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1597

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	Legalización	No DE PLANES
87	3	9	11	199	22	6	250
Total	**3**	**9**	**11**	**199**	**22**	**6**	**250**

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados



La gráfica muestra las fechas de inicio de 232 planes de negocio del acta 1597 del 29 de septiembre de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de marzo y julio del año 2023.

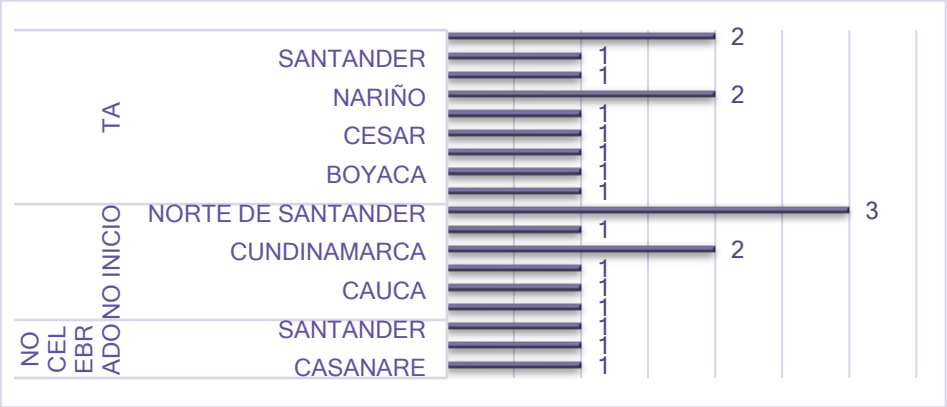
Causales de terminación

Con corte al 31 de agosto se reportan 23 planes de negocio de la convocatoria 87, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
NO CELEBRADO	CASANARE	1
	CUNDINAMARCA	1
	SANTANDER	1
NO INICIO	CAQUETA	1
	CAUCA	1
	CESAR	1
	CUNDINAMARCA	2
	HUILA	1
	NORTE DE SANTANDER	3
TA	ANTIOQUIA	1
	BOYACA	1
	CAQUETA	1
	CESAR	1
	CUNDINAMARCA	1
	NARIÑO	2
	RISARALDA	1
	SANTANDER	1
	VALLE DEL CAUCA	2
Total		23

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

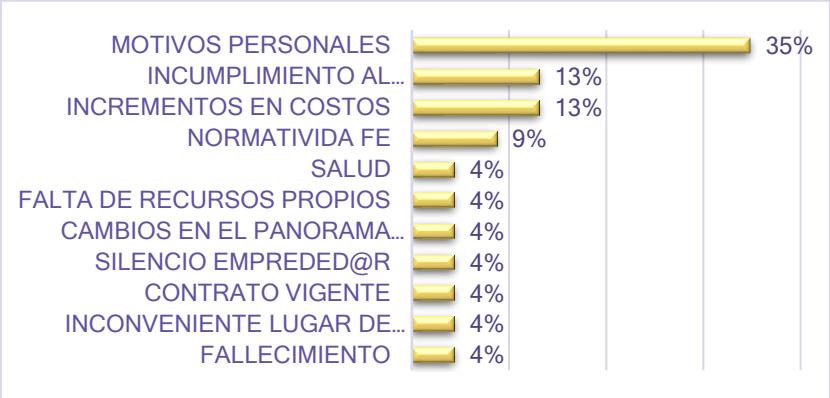


De los tres (3) conceptos de desistimiento de la convocatoria 87, se encuentran distribuidos en 8 departamentos del país, con corte a 31 de agosto de 2023, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 3 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

Causal de terminación	No planes
MOTIVOS PERSONALES	8
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	3
INCREMENTOS EN COSTOS	3
NORMATIVIDA FE	2
SALUD	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
SILENCIO EMPREDED@R	1
CONTRATO VIGENTE	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
FALLECIMIENTO	1
Total	**23**

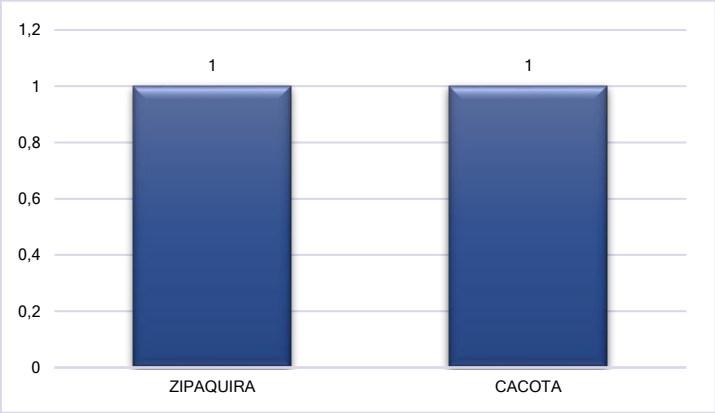
Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (11), para el acta 1597, motivos personales reúne 8 planes de negocio, incumplimiento al contrato e incremento de costos 3 planes cada una y las 7 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

Gráfico agendas especiales por región por convocatoria

Con corte al 31 de agosto para el acta 1597 se reporta la realización de 2 agendas especiales para 2 planes de negocio en 2 Departamentos del territorio nacional.



Contrato No 2780 Universidad de Antioquia
Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022:

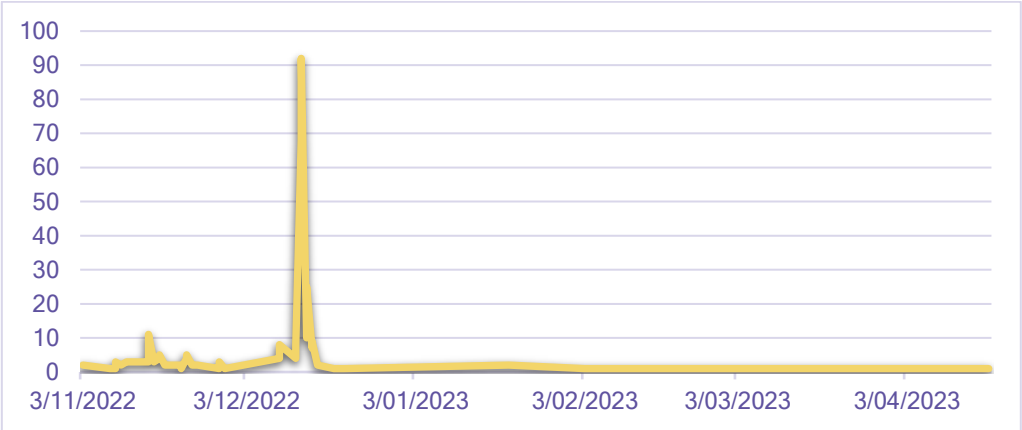
A la fecha de corte del presente informe de los trecientos treinta y cuatro (334) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Trecientos veintiocho (331) fueron asignados a la interventoría de la Universidad de Antioquia.

✔ De los Trecientos treinta y uno (331) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: tres (3) planes se dieron como no celebrados, once (11) planes fueron de no inició, diecisiete (17) planes desistieron, convirtiéndose en terminaciones anticipadas, doscientos noventa y un planes (291) planes son vigentes con ejecución de recursos y nueve (9) planes de negocio son vigentes sin ejecución de recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1596

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	No de planes
83		4	5	111	5	125
86	6	7	12	180	4	209
Total	**6**	**11**	**17**	**291**	**9**	**334**

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 330 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

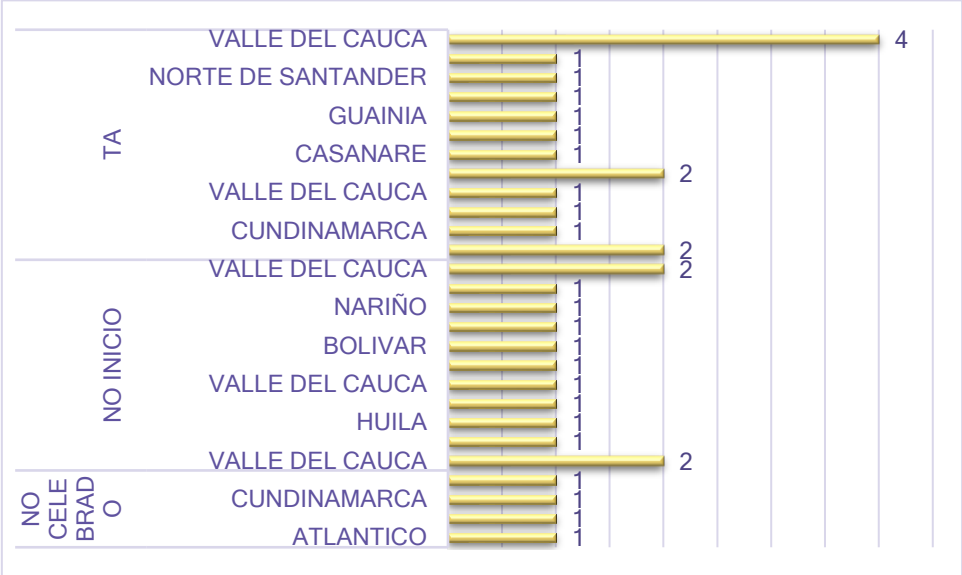
Causales de terminación

Con corte al 31 de agosto se reportan 34 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	CONV	DEPARTAMENTO	Cuenta de ID
NO CELEBRADO	86	ATLANTICO	1
		BOYACA	1
		CUNDINAMARCA	1
		HUILA	1
NO INICIO	83	VALLE DEL CAUCA	2
		CÓRDOBA	1
		HUILA	1
		QUINDIO	1
		VALLE DEL CAUCA	1
	86	ARAUCA	1
		BOLIVAR	1
		CASANARE	1
		NARIÑO	1
		QUINDIO	1
		VALLE DEL CAUCA	2
TA	83	ANTIOQUIA	2
		CUNDINAMARCA	1
		LA GUAJIRA	1
		VALLE DEL CAUCA	1
	86	ATLANTICO	2
		CASANARE	1
		CÓRDOBA	1
		GUAINIA	1
		LA GUAJIRA	1
		NORTE DE SANTANDER	1
		RISARALDA	1
		VALLE DEL CAUCA	4
Total			34

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

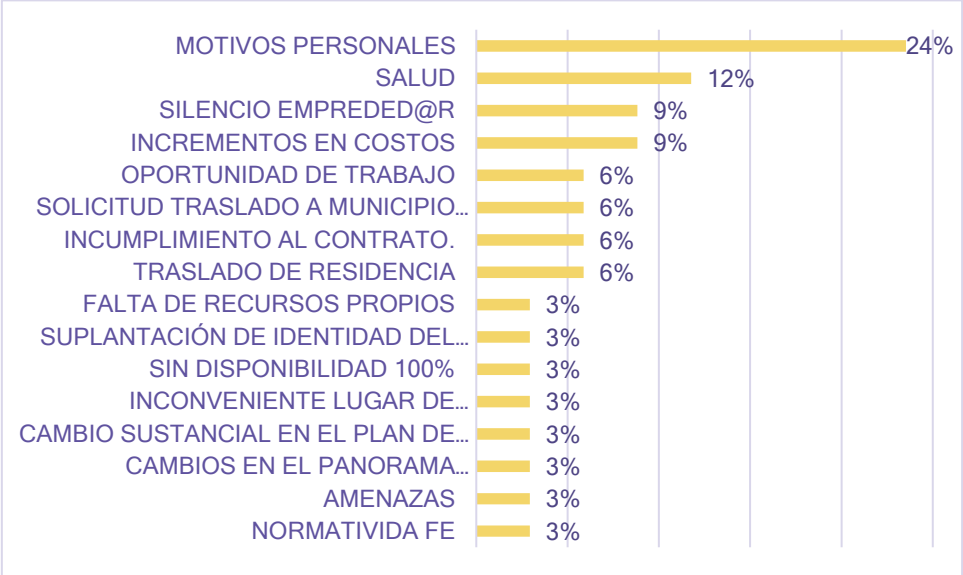


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 10 departamentos del país, con corte a 31 de agosto de 2023, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 4 desistimiento por departamento.

Tabla causales de terminación

CAUSAL DE RENUNCIA	NO DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	8
SALUD	4
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	3
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	2
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
AMENAZAS	1
NORMATIVIDA FE	1
Total	**34**

Grafica causales de terminación

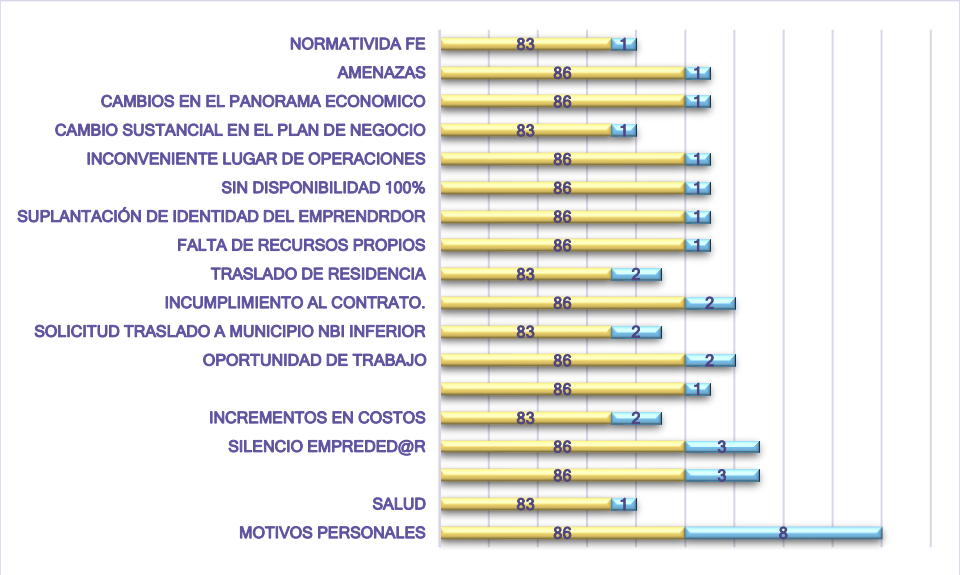


Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, donde motivos personales reúne 8 planes de negocio, salud 4 planes y las 14 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 3 planes de negocio.

Tabla causales de terminación Vs Convocatoria

CAUSALES DE RENUNCIA	CONV	NO DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	86	8
SALUD	83	1
	86	3
SILENCIO EMPREDED@R	86	3
INCREMENTOS EN COSTOS	83	2
	86	1
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	86	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	83	2
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	86	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	83	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	86	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	86	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	86	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	86	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	83	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	86	1
AMENAZAS	86	1
NORMATIVIDA FE	83	1
Total		34

Grafica causales de terminación Vs convocatoria



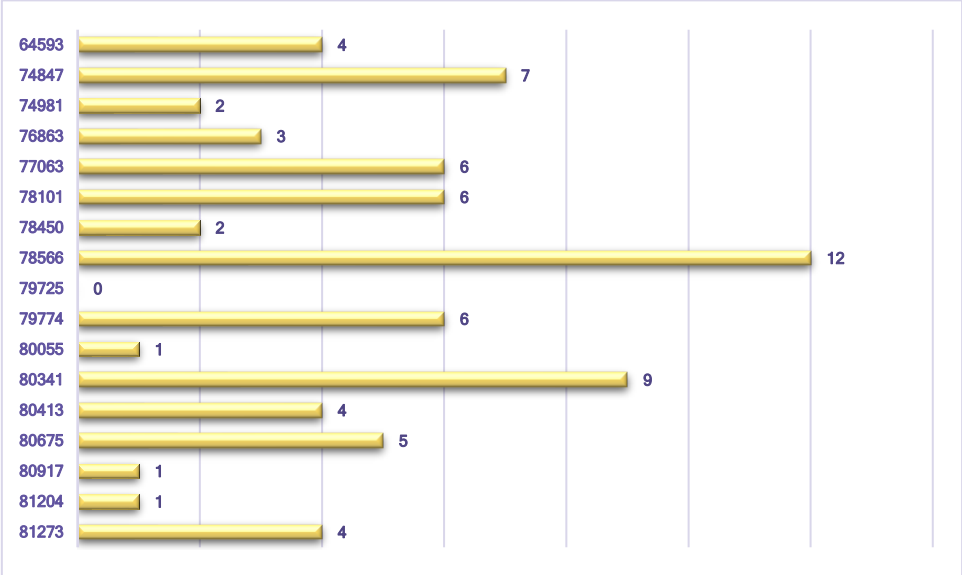
Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, donde motivos personales está asociada a 8 planes de negocio y las 15 causales restantes agrupan al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

Conceptos de terminación Vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MESES EJECUCIÓN
TA	64593	13/12/2022	20/04/2023	4
	74847	13/12/2022	4/07/2023	7
	74981	13/12/2022	15/02/2023	2
	76863	14/12/2022	22/03/2023	3
	77063	13/12/2022	23/06/2023	6
	78101	13/12/2022	16/06/2023	6
	78450	15/12/2022	13/02/2023	2
	78566	13/12/2022	13/12/2023	12
	79725	12/12/2022	20/12/2022	0
	79774	13/12/2022	22/06/2023	6
	80055	13/12/2022	30/01/2023	1
	80341	14/12/2022	1/09/2023	9
	80413	13/12/2022	10/04/2023	4
	80675	14/12/2022	18/05/2023	5
	80917	22/11/2022	2/12/2022	1
	81204	15/11/2022	14/12/2022	1
	81273	21/12/2022	18/04/2023	4

Grafica concepto de terminación Vs mes de ejecución



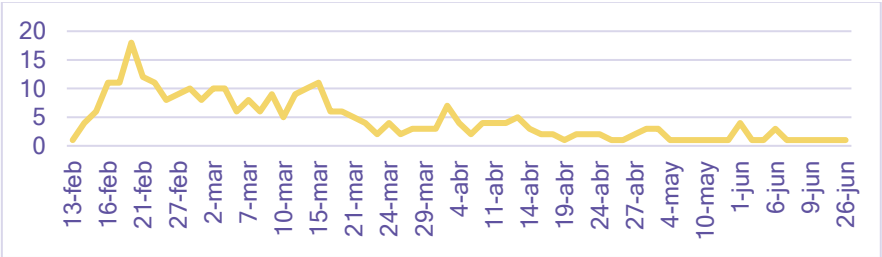
Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

De los trecientos treinta y cuatro (334) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: cinco (5) planes se dieron como no celebrados, veintiuno (21) planes fueron no inició, diecinueve (19) planes como terminaciones anticipadas, doscientos cincuenta y cinco (255) planes están vigentes con ejecución, treinta y tres (33) planes de negocio son vigentes sin ejecución de recursos y uno (1) plan no ha iniciado, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18 Estado planes de negocio asignados a la interventoría acta 1597

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	Legalización	No de Planes
86		5	1	33	2		41
88	4	15	16	189	25	1	250
89	1	1	2	33	6		43
Total	**5**	**21**	**19**	**255**	**33**	**1**	**334**

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados



La gráfica muestra las fechas de inicio de 306 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de febrero y junio del año 2023.

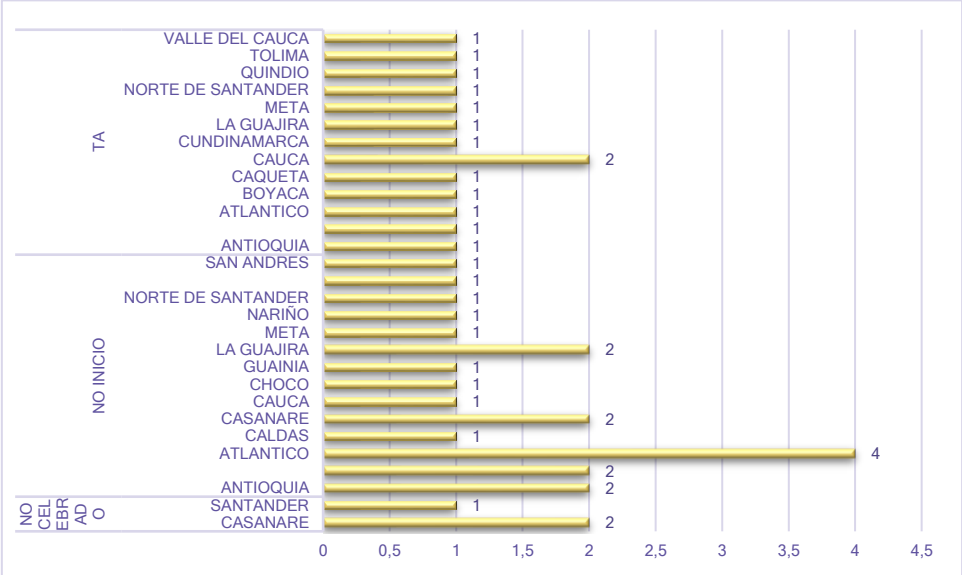
Causales de terminación

Con corte al 31 de agosto se reportan 38 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No Planes
NO CELEBRADO	CASANARE	88	2
	SANTANDER	89	1
NO INICIO	ANTIOQUIA	86	2
		88	2
	ATLANTICO	88	4
	CALDAS	88	1
	CASANARE	88	2
	CAUCA	86	1
	CHOCO	86	1
	GUAINIA	88	1
	LA GUAJIRA	88	2
	META	88	1
	NARIÑO	86	1
	NORTE DE SANTANDER	88	1
		89	1
	SAN ANDRES	88	1
TA	ANTIOQUIA	86	1
		88	1
	ATLANTICO	88	1
	BOYACA	88	1
	CAQUETA	88	1
	CAUCA	88	2
	CUNDINAMARCA	88	1
	LA GUAJIRA	88	1
	META	88	1
	NORTE DE SANTANDER	88	1
	QUINDIO	88	1
	TOLIMA	88	1
	VALLE DEL CAUCA	89	1
Total			38

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

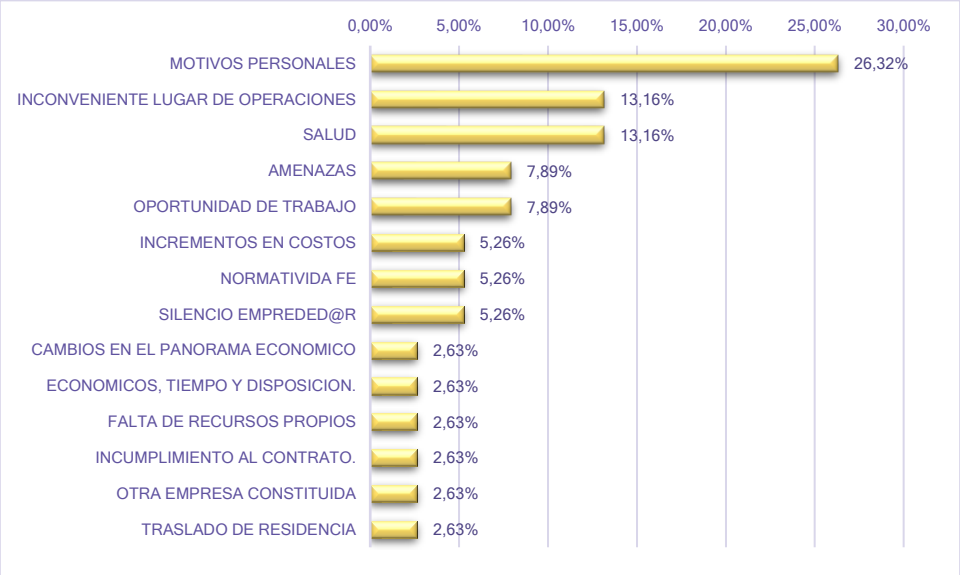


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 19 departamentos del país, con corte a 31 de julio de 2023, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 4 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

CAUSAL DE TERMINACIÓN	NO PLANES
MOTIVOS PERSONALES	10
SALUD	5
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	5
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	3
AMENAZAS	3
INCREMENTOS EN COSTOS	2
SILENCIO EMPREDED@R	2
NORMATIVIDA FE	2
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	1
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	1
Total	**38**

Grafica Causales de terminación

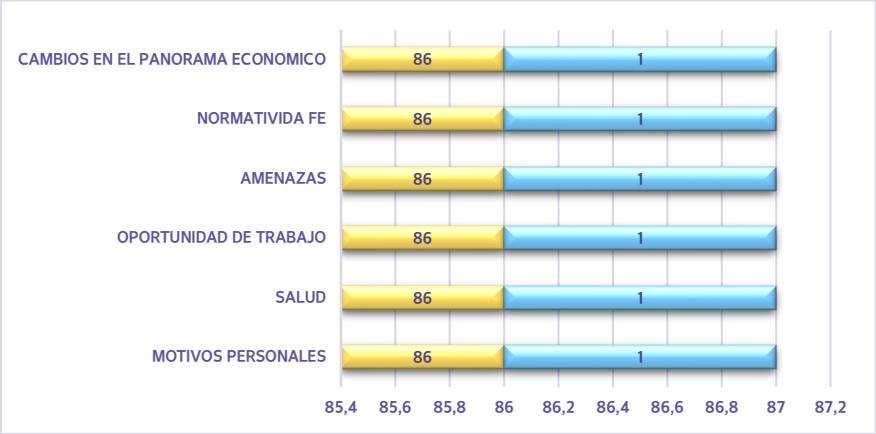


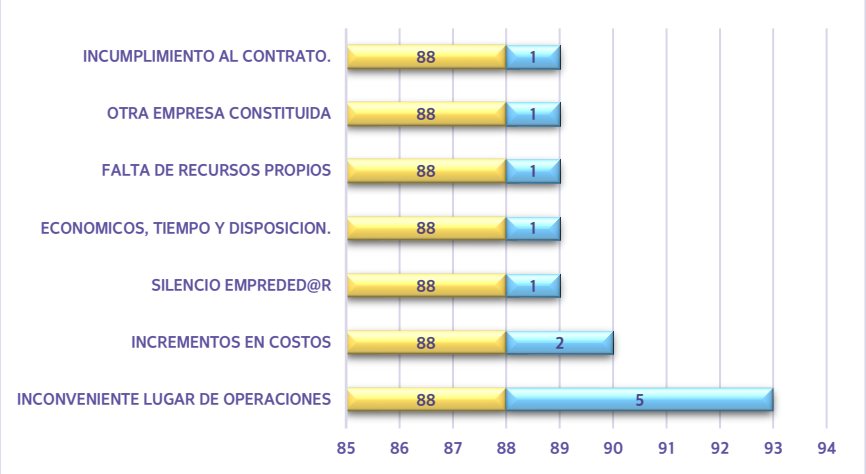
Incidencia de causales de terminación (14), para el acta 1597, donde motivos personales asocia a 10 planes de negocio, salud e inconvenientes con el lugar de operaciones 5 cada una y las 11 causales restantes agrupan entre uno y tres planes de negocio.

Tabla causales de terminación Vs convocatoria

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	ESTADO DEL PROYECTO	CONV	No DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	NO INICIO	86	1
		88	7
	TA	88	2
SALUD	NO CELEBRADO	89	1
	NO INICIO	86	1
		88	2
	TA	88	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	TA	88	5
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	NO INICIO	86	1
		88	1
	TA	88	1
AMENAZAS	NO INICIO	86	1
	TA	88	2
INCREMENTOS EN COSTOS	NO INICIO	88	2
SILENCIO EMPREDED@R	NO CELEBRADO	88	1
	NO INICIO	88	1
NORMATIVIDA FE	TA	86	1
		89	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	NO INICIO	86	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	NO INICIO	89	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	NO CELEBRADO	88	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	NO INICIO	88	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	NO INICIO	88	1
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	TA	88	1
Total			38

Grafica causales de terminación Vs convocatoria





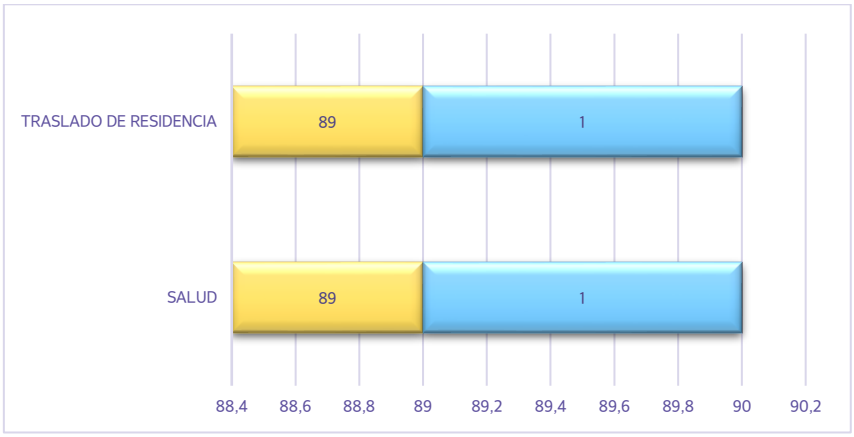
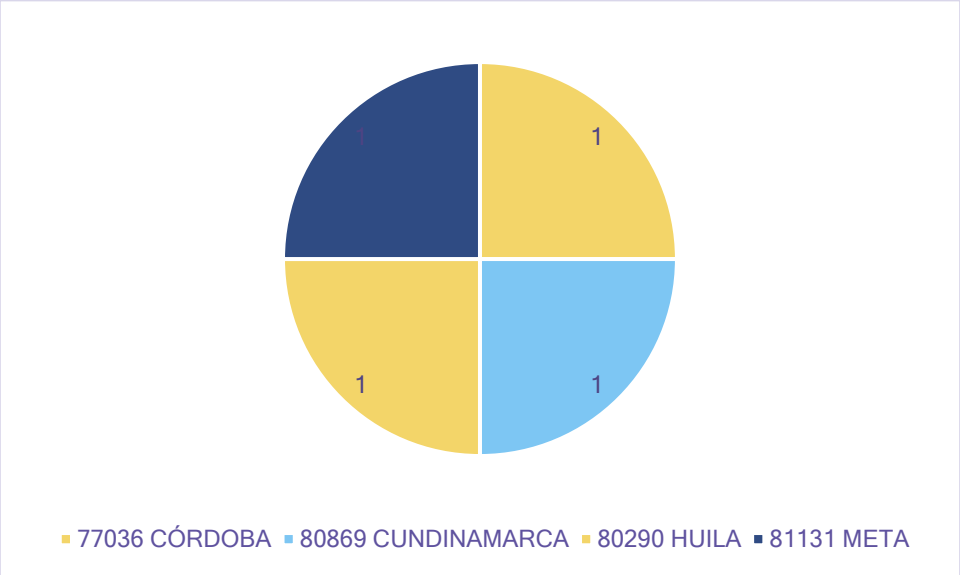


Gráfico agendas especiales por región por convocatoria

Con corte al 30 de junio para el acta 1597 se reporta la realización de 4 agendas especial para 4 planes de negocio 4 Departamento del País.



SIGOB:

Durante este periodo se hizo la gestión para la entrega de SIGOB del mes de junio, según compromiso adquiridos, con fecha de entrega el 10 de septiembre de 2023.

Cronograma de visitas:

Se realizó la entrega del cronograma para las visitas del mes de agosto 2023.

Tabla Cronograma de Visitas agosto de 2023

Cronogramas	Envíos al SENA UPTC	Envíos al SENA UDEA
Cronograma Inicial Mes de agosto 2023	11/08/2023	31/07/2023
Cronograma actualizado Mes de agosto 2023	25/08/2023	8/08/2023
Cronograma actualizado Mes de agosto 2023		17/08/2023
Cronograma actualizado Mes de agosto 2023		22/08/2023

*Se envió cronograma inicial proyectado de septiembre el día 5 de septiembre de 2023 por la UPTC.

**Se envió cronograma inicial proyectado de agosto el día 29 de agosto de 2023 por la UDEA.

Cambios operativos:

Se aprobaron las solicitudes de cambios operativos a los planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

Otros:

Durante este periodo se dio respuesta a todas las comunicaciones y casos reportados por el Sena y por los emprendedores del acta 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

Actividades en ejecución

Para el periodo del presente informe de gestión se realizaron actividades de seguimiento y control para la ejecución del proyecto de una forma que se pueda cumplir con el alcance en el tiempo establecido y con los costos presupuestados.

Fiducia

Reporte Financiero de Fiducia

Una vez iniciado el proceso de puesta en marcha de los desembolsos a emprendedores aprobados bajo el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 y según contrato No. Con Fiducaria de Occidente S.A. – FIDUOCCIDENTE S.A., se abre el Negocio Fiduciario No. Occitesoros 318018, y se crean las cuentas individuales por cada proyecto y desde estos se desembolsar los valores aprobados por la Coordinación de Interventoría:

Saldos a agosto 31 de 2023, se han trasladado $81.921.324.864 a FIDUOCCIDENTE, para constituir el negocio Fiduciario No. 318018, cuyo saldo a este corte es de $41.039.278.401,06; rendimientos acumulados de $6.101.551.706,90

Tabla 19 Saldos Cuenta Fiduoccidente

FIDUOCCIDENTE	Constitución	Rendimientos	GMF	Pagos a proveedores	Saldos
Diciembre	35.332.804.767,00	407.859.097,00	-		35.740.159.098,00
Enero	0	462.576.814,27	6.076.750,46	1.519.187.614,76	34.888.206.193,06
Febrero	43.709.677.465,00	1.226.761.683,40	11.573.708,38	2.893.427.094,20	76.742.571.564,00
Marzo		1.348.211.344,68	16.140.123,67	4.035.030.916,94	74.089.839.919,65
Abril	0,00	546.891.547,74	18.475.221,09	4.618.805.273,40	70.025.478.540,29
Mayo	0,00	531.658.256,11	25.102.069,79	6.275.517.448,46	63.577.720.091,63
Junio		553.894.639,25	32.097.307,48	8.024.326.868,98	55.754.617.967,33
Julio	2.878.842.632,00	408.445.590,00	23.231.760,42	5.807.940.104,88	50.375.520.445,01
Agosto	0,00	615.252.734,45	39.308.813,24	9.827.203.310,71	41.039.278.401,06
	81.921.324.864,00	**6.101.551.706,90**	**172.005.754,53**	**43.001.438.632,33**	

Comisión Fiduciaria (Yolanda)

La definición de la comisión fiduciaria se desprende del proceso contractual del encargo fiduciario, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, el valor acordado por pago efectivo realizado es de 7.125 + IVA; al cierre de agosto de 2023 se gira el servicio prestado por el mes mayo y junio que corresponde al pago de 1.493 y 1834 respectivamente, por valor de $28.208.801,25 iva incluido.

Montos disponibles en Fiducia

A continuación, se detallan los montos que no se han ejecutado y que se encuentran disponibles en la cuenta de FIDUOCCIDENTE, por tratarse de planes de negocio con causales de terminación.

CONV	ID	ESTADO DEL PROYECTO				Total
		PLAN DE NEGOCIO	NO CELEBRADO	NO INICIO	TA	
83	74981	CAFE CALTIZ			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	75058	HATO GANADERO SANTA MARIA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	79060	CHANTILLY PASTELERIA ARTESANAL		$ 79.989.452,00		$ 79.989.452,00
	79725	TROZOS DE FRUTA SAN FERNANDO			$ 79.797.829,00	$ 79.797.829,00
	80917	BIOPEPITAS			$ 79.887.500,00	$ 79.887.500,00
	80413	SALVATECH			$ 78.089.600,00	$ 78.089.600,00
	79881	EL CANEY CENTRO CULTURAL ECUESTRE		$ 79.990.000,00		$ 79.990.000,00
	76951	ELSA CROCHET S.A.S		$ 72.830.430,00		$ 72.830.430,00
	64593	ORIGEEN			$ 79.921.173,00	$ 79.921.173,00
Total 83				**$ 312.809.882,00**	**$ 397.696.102,00**	**$ 710.505.984,00**
86	74546	QUITTI HECHO A MANO CON AMOR	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	74912	INGENIOUS CARIBE EN LINEA		$ 79.847.270,00		$ 79.847.270,00
	78450	INSCRUBS			$ 79.766.000,00	$ 79.766.000,00
	78857	NEXO CONNECTIONS		$ 78.829.117,00		$ 78.829.117,00
	78957	FERMENTEC		$ 79.912.911,00		$ 79.912.911,00
	79095	SALENTO CYCLING		$ 79.918.800,00		$ 79.918.800,00
	80055	APOLO 31			$ 79.906.630,00	$ 79.906.630,00
	80145	DESARROLLO MENTAL		$ 79.652.148,00		$ 79.652.148,00

	80360	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DANZA COLOMBIA "DAN CO"		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81108	MACA BISUTERIA ARTESANAL	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	81204	AR - ANA RIVERA			$ 79.812.464,00	$ 79.812.464,00
	81207	CUY COLLECTION		$ 79.958.745,00		$ 79.958.745,00
	81214	RESTAURANTE LLANO ADENTRO		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81227	NAUKA CAMPESTRE	$ 79.945.700,00			$ 79.945.700,00
	81255	YUMBEÑITA BEER		$ 79.999.741,00		$ 79.999.741,00
	81969	TEXTILES ARTESANALES IKAURE		$ 79.995.726,00		$ 79.995.726,00
	81983	NARCISSUS LINGERIE FOR MEN		$ 79.968.064,00		$ 79.968.064,00
	76863	BOUTIQUE MORENA UNIVERSO			$ 79.934.802,00	$ 79.934.802,00
	77063	RABAR			$ 79.783.767,00	$ 79.783.767,00
	81475	KNOW PLAY 2.0		$ 78.995.000,00		$ 78.995.000,00
	81273	EL RESTAURANTE KALIAWIRRI			$ 79.222.665,00	$ 79.222.665,00
	81210	RESTAURANTE TIPICO LA SAZON DE LAS ABUELAS		$ 79.207.028,00		$ 79.207.028,00
	81168	YAJA	$ 79.765.975,00			$ 79.765.975,00
	80675	RAICES-TEJIDOS EN CROCHET			$ 79.990.496,00	$ 79.990.496,00
	74847	212 STUDIO			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	78101	MUSEO AL DEPORTISTA NORTESANTANDEREANO			$ 79.910.000,00	$ 79.910.000,00
	79774	GIRA ENTRE SOLES-ECOTURISMO RURAL -			$ 79.956.448,00	$ 79.956.448,00
	82026	PEPIN			$ 79.998.667,00	$ 79.998.667,00
	78566	HOTEL GLAMBEACH			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
Total 86			**$ 319.711.675,00**	**$ 1.036.284.550,00**	**$ 958.281.939,00**	**$ 2.314.278.164,00**
88	**77569**	Proyecto virtual JADWIN URUEÑA RICAURTE 1116664011		$ 79.987.513,00		$ 79.987.513,00

	77727	LEÑOS FOOD	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	78645	GOFIT "SALUD Y ESTILO DE VIDA"		$ 79.956.257,00		$ 79.956.257,00
	80778	CIELO'S DELIGHT		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	80916	GRANJA PORCICOLA VILLAELOILA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81723	PANADERIA VICENZA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	82092	ECO LIMPIEZA		$ 79.907.677,00		$ 79.907.677,00
	81320	CARNICOS LA TASAJERA SAS		$ 79.909.944,00		$ 79.909.944,00
	75131	ZAILY JABONES ARTESANALES		$ 79.952.540,00		$ 79.952.540,00
	74901	NATURAL BIO SOAP		$ 79.903.336,00		$ 79.903.336,00
	78522	GAYO ENTRETENIMIENTO		$ 79.954.248,00		$ 79.954.248,00
	81643	LA PASTELERÍA ARTESANAL QUEENIE		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	72695	MELATE CHOCOLATE			$ 79.980.728,00	$ 79.980.728,00
	73599	CONCREPOL			$ 79.963.136,00	$ 79.963.136,00
	81700	AGROPECUARIA EL CORCEL SAS	$ 79.701.000,00			$ 79.701.000,00
	80876	SHAUKU CAFÉ		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	75138	JULAN CON SABOR ARTESANAL		$ 79.762.219,00		$ 79.762.219,00
	80389	SABORES MELTED S.A.S.			$ 79.988.948,00	$ 79.988.948,00
	80742	UMAMI HELADOS			$ 79.640.130,00	$ 79.640.130,00
	81099	MOTO ELECTRICOS EL JOE			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	80822	UNITEX STORE			$ 79.899.995,00	$ 79.899.995,00
	80941	AKASHA		$ 79.949.700,00		$ 79.949.700,00
	78132	MOMENTS RESTAURANT		$ 79.873.600,00		$ 79.873.600,00
	81599	DISTRIFORRAJE			$ 79.964.723,00	$ 79.964.723,00
	73399	PASTURA VERDE			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81131	HUEVOS LA GRANJITA S.A.S			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81503	GANADERIA LA ISABELLITA SAS			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	82408	ÁRBOL AMARILLO BIOCONSTRUCCIÓN			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81093	LAS BUFALITAS			$ 79.932.800,00	$ 79.932.800,00
Total 88			**$ 159.701.000,00**	**$ 1.199.157.034,00**	**$ 959.370.460,00**	**$ 2.318.228.494,00**
90	**76949**	HUEVOS JALISCO S.A.S.	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00

	79144	LA KOSTERA - COCINA ANCESTRAL CARIBEÑA	$ 79.375.458,00			$ 79.375.458,00
	79872	LOS POZOS DE SAN JUAN -ECOTURISMO RURAL COMUNITARI O-		$ 79.156.971,00		$ 79.156.971,00
	80393	RESTAURANTE AKU SUSHI			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	80773	PERFORMANCE BOX		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81303	AL NATURAL - PUNTO GASTRNOMICO SALUDABLE			$ 79.369.612,00	$ 79.369.612,00
	81333	MADRE MÍA BAKERY			$ 79.999.621,00	$ 79.999.621,00
	81492	SEED CERVECERÌA ARTESANAL		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81557	FAUNO ACUATIC CENTER	$ 79.806.440,00			$ 79.806.440,00
	81635	HOMENET		$ 79.800.650,00		$ 79.800.650,00
	81302	GRANJA AVICOLA ARCO IRIS			$ 79.901.420,00	$ 79.901.420,00
	80680	EQUILIBRIUM			$ 76.000.032,00	$ 76.000.032,00
	80759	FINCA VILLA JULIA LA VIRGINIA			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81540	QUESOS MONTAÑERO'S S.A.S			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
Total 90			**$ 239.181.898,00**	**$ 318.957.621,00**	**$ 555.270.685,00**	**$ 1.113.410.204,00**
89	**82453**	DINATAREAS	$ 79.999.960,00			$ 79.999.960,00
	80768	AROMA SILENCIO & SABOR		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	77325	BIOCOS AL NATURAL			$ 79.937.576,00	$ 79.937.576,00
Total 89			**$ 79.999.960,00**	**$ 80.000.000,00**	**$ 79.937.576,00**	**$ 239.937.536,00**
87	**77360**	CAPRINOS DEL BOSQUE		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	71386	GANADERIA SAN ANGELES		$ 79.885.219,00		$ 79.885.219,00
	72934	GANADERIA JAIMES		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	73590	MICORRISUR PERKINS		$ 79.522.467,00		$ 79.522.467,00
	80925	MELENJE GOURMET COFFEE		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	71506	PISCICOLA TECNOPEZ SAS	$ 79.912.112,00			$ 79.912.112,00

	81937	INVERNADERO LAS MARIAS (ROSAS DE CORTE)		$ 79.990.000,00		$ 79.990.000,00
	82022	AGROPECUARIA OPM		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	73482	PECES DE PALOGORDO	$ 79.859.700,00			$ 79.859.700,00
	81384	CESAR AUGUSTO DAZA BERMUDEZ	$ 65.037.800,00			$ 65.037.800,00
	80460	RAMA TRIBU HERBAL			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	72285	CHOCOLATE SANTANDER			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81114	GANADERÍA BARACALDO SAS			$ 79.997.840,00	$ 79.997.840,00
	82027	AGRICOLA LA TOTI			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	81034	AGRICOLA LUQMON S.A.S		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
Total 87			**$ 224.809.612,00**	**$ 639.397.686,00**	**$ 319.997.840,00**	**$ 1.184.205.138,00**
		Total	**$ 1.023.404.145,00**	**$ 3.586.606.773,00**	**$ 3.270.554.602,00**	**$ 7.880.565.520,00**

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Informe Contable

Teniendo en cuenta que el valor inicial del contrato fue por $134.860.482.699, para el presente periodo de acuerdo con los documentos contractuales este monto se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla 20 Distribución de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022

Recursos de capital semilla	$103.500.000.000,00
GMF	$515.744.584,46
Cuota de Gerencia	$5.408.592.000,00
Costo total de la operación	$25.436.146.114,54
Total Contrato	**$134.860.482.699**

De acuerdo con el literal j. Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se presenta el avance del Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. Presupuesto vs Comprometido y Ejecutado, para este periodo se mantiene lo presupuestado.

Con la modificación al contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, en dónde se adiciona $1.635.130.301 al contrato inicial, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad Francisco José de Caldas, firmado el 14 de diciembre de 202. Se han generado compromisos en los componentes de evaluación e interventoría, y se registra ejecución a nivel de desembolsos para el componente de evaluación, fiducia, garantías mobiliarias y actividades de Fomento Industrial, según el presente detalle:

Tabla 21 Plan Operativo 2022

Rubro Específicos	Plan operativo No.1 actual	Comprometido	Ejecutado a cierre agosto 2023
Evaluación	711.100.000	606.840.000	393.109.994
Interventoría	14.250.103.560	12.771.000.000	2.702.982.150
Meses de seguimiento ($690.000 mes)	12.954.639.600	12.771.000.000	2.702.982.150
Prórroga (30% de los proyectos por 4 meses)	1.295.463.960	0	
Póliza De deudor	359.366.083	83.727.272	8.693.236
Fiducia	579.540.705	436.135.000	103.223.575
Fiduciaria	398.965.350	387.345.000	54.433.575
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	80.575.355	48.790.000	48.790.000
Cobro de Cartera	100.000.000	0	

Rubro Específicos	Plan operativo No.1 actual	Comprometido	Ejecutado a cierre agosto 2023
Firmas digitales y pagarés desmaterializado, Plataforma y Red emprendedores	3.050.000.000	434.527.747	30.504.742
Relacionamiento y fomento emprendedor	2.950.000.000	2.038.655.000	1.839.465.013
Profesionales contratados	3.536.035.766	74.698.571	3.937.500
Recursos operativos por incorporar	1.635.130.301	0	0
Costos de Operación	27.071.276.415	16.445.583.590	5.081.916.210
Cuota de Gerencia	5.408.592.000	5.408.592.000	3.245.155.200
GMF	515.744.584	327.685.299	327.685.299
	32.995.612.999,70	**22.181.860.889,00**	**8.654.756.709,00**

A la fecha del presente informe se presentan los siguientes movimientos en la cuenta bancaria que se dio apertura con el Número 230-89573-2 denominada "IDEXUD- CONTRATO NO. CO1PCCNTR 3451677 DE 2022 SENA". Desde el 15 de marzo de 2022; el 3 de mayo de 2022, se recibe transferencia bancaria de Fondo Emprender por $30.000.000.000, en junio 06 se recibe $33.368.192.512; en agosto 31 se genera el tercer giro por $33.000.000.000; en noviembre 30 se recibe cuarto giro por valor de $38.492.290.187 y en enero 31 de 2023, quinto giro por $1.635.130.301 para un total recibido de $136.495.613.000.

A agosto 31 de 2023 los rendimientos generados por la cuenta bancaria de Banco de Occidente son de $4.610.186.340,31; en diciembre se reintegra $381.611.382 a la cuenta bancaria indicada por el SENA, por concepto de rendimientos generados de mayo a julio de 2022, en abril de 2023, se gira $1.782.053.999 al SENA por concepto de rendimientos generados de agosto a diciembre de 2022 una vez descontado el GMF, del primer y segundo giro. A continuación, se presenta el movimiento acumulado a agosto 31 de en la cuenta bancaria:

Tabla 22 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 30 de agosto de 2023

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado del SENA	Banco de Occidente	136.495.613.000,00	
Rendimientos generados a Marzo 31/2023	Banco de Occidente	4.610.186.340,58	
Reintegro cuota de gerencia		179.388.416,00	
Giro Intereses a SENA	SENA		2.163.665.381,00

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado a Fidoccidente	Fiduoccidente		81.921.324.864,00
GMF	Fiduoccidente		354.562.470,67
Evaluadores			398.684.838,10
Servicio de Interventoría	UPTJ		798.121.374,00
Servicio de Interventoría	UDEA		1.862.439.581,00
Garantías Mobiliarias	Confecámaras		48.790.000,00
Actividades de Fomento	Consorcio Fondo Emprender		1.652.134.606,00
Impuestos	DIAN – SHD		226.332.766,00
Póliza Deudores	Seguros del Estado		8.380.280,00
Cuota de Gerencia	UDFJC		1.801.966.016,00
Fiducia	Fiduoccidente		52.786.844,00
Profesionales contratados			3.812.339,00
Servicios tecnologicos			27.894.686,00
Saldo Recursos Comprometidos por Ejecutar	SENA		49.964.291.710,81
Totales		141.285.187.756,58	141.285.187.756,58

Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos

Teniendo en cuenta la obligación específica de manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se presenta el resumen de los movimientos efectuados en la cuenta de ahorros del banco de Occidente en agosto de 2023, esto luego de descontar impuestos y contribuciones de Ley:

- Se pagan impuestos a la DIAN y SHD, descontados a proveedores en julio por valor de $2.847.815
- A los evaluadores que se han prestado los servicios a convocatorias abiertas en el período se gira $7.994.586
- A los servicios de interventoría prestados durante el 4 de marzo al 03 de mayo de 2023, por la Universidad de Antioquia , se gira $752.543.000.
- A Fiduoccidente, se gira $27.355.426 por 1493 pagos efectuados en mayo y 1834 pagos efectuados en junio.
- El rubro de servicios tecnológicos se afecta en $27.894.686 por servicios prestados en junio y julio por UNE EPM TELECOMUNICACIONES SAS
- A Seguros del Estados se gira $4.077.582, como pago póliza por cobertura de los préstamos otorgados al cierre de junio.

- Se reintegra $179.388.416, cómo valor a la cuota de Gerencia.

En agosto de 2023, el saldo de esta cuenta genera rendimientos financieros por $259.844.814. el saldo bancario de la cuenta de ahorros a corte de agosto es de $49.964.291.710,81.

Tabla 23 Estado Cuenta de Ahorros

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	50.381.190.393,81
(+) DEBITOS	439.233.330,00
(-) CREDITOS	856.132.013,00
NUEVO SALDO	**49.964.291.710,81**

RESUMEN MOVIMIENTO MENSUAL		
CONCEPTO	**DEBITO**	**CREDITO**
RENDIMIENOS FINANCIEROS	259.844.914,00	
REINTEGRO CUOTA DE GERENCIA	179.388.416,00	
FIDUCIA		27.355.426,00
PAGO DE IMPUESTOS		2.847.815,00
EVALUADORES		7.994.586,00
INTERVENTORIA - UDEA		752.543.000,00
GMF		3.399.539,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS		27.894.686,00
POLIZA DE SEGUROS		4.077.582,00
ACTIVIDADES DE FOMENTO		26.207.040,00
PROFESIONALES CONTRATADOS		3.812.339,00
TOTALES	**439.233.330,00**	**856.132.013,00**

3.2 Cartera

No se reporta información para esta vigencia.

3.3 Cuota de gerencia

En el anexo 1 el cual hace parte integral del presente informe, se relaciona el detalle de cada uno de los rubros de la cuota de gerencia con corte al 31 de agosto de 2023, a continuación, se detalla el valor acumulado por cada uno de los rubros teniendo en cuenta el plan operativo.

Tabla 24 Resumen Cuota de Gerencia

RESUMEN EJECUTIVO CUOTA DE GERENCIA

Valor Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000
Valor ejecutado acumulado a 31 de agosto de 2023	$ 905.115.127
Total saldo por ejecutar	$ 4.503.476.873

SUBRUBROS	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL POR EJECUTAR
Personal Adicional	$ 1.446.744.000	$ 343.216.273	$ 1.103.527.727
Personal Mínimo	$ 2.649.256.000	$ 250.915.000	$ 2.398.341.000
Otros, Impresos y Publicaciones (mesa de ayuda)	$ 334.500.000	$ 20.000.000	$ 314.500.000
Apoyo Logístico/Alquiler	$ 322.430.614,60	$ 0	$ 322.430.615
Gastos Legales, pólizas	$ 30.600.000	$ 30.525.295	$ 74.705
Gastos Financieros	$ 27.100.000	$ 0	$ 27.100.000
Beneficio Institucional	$ 597.961.385,40	$ 179.388.416	$ 418.572.969
Totales	**$ 5.408.592.000**	**$ 824.044.984**	**$ 4.584.547.016**

Para el presente periodo se gestionaron veintisiete (27) cuentas de cobro de veintiún contratistas que cumplieron con los requisitos solicitados por el IDEXUD. (Ver anexo 1.2).

A la fecha se han tramitado y recibido aprobación por parte del SENA de dos pagos de cuota de gerencia, de acuerdo con los tiempos estipulados en el anexo del contrato así:

Tabla 25 Seguimiento Desembolsos Cuota de Gerencia

Fecha desembolso	Mes contractual para desembolso	Forma de pago estipulada	Valor establecido	Valor recibido	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar	% Ejecución cuota gerencia
3/08/2022	3	Primer pago 30%	$ 1.622.577.600	$ 3.245.155.200	$ 905.115.127	$ 2.340.040.073	16,73%
16/06/2023	14	Segundo pago 30%	$ 1.622.577.600				
	30	Tercer pago 35%	$ 1.893.007.200				
	42	Cuarto pago 5%	$ 270.429.600				
		Total contrato	**$ 5.408.592.000**				

Como se puede ver en la tabla anterior, a la fecha se han tramitado y autorizado dos desembolsos posteriores al cumplimiento de los requisitos, así:

- El primer pago de cuota de gerencia se solicitó por parte de la universidad el 26 de mayo de 2022, previo cumplimiento y presentación de las evidencias que eran requisito de este y se recibió autorización por parte del supervisor del SENA el 3 de agosto de 2022, por lo que la Universidad hizo efectivo el traslado de los recursos aprobados de la cuenta única del contrato marco a la cuenta bancaria autorizada para el manejo de cuota de gerencia en este mismo mes.
- En cuanto al segundo desembolso de cuota de gerencia, este se solicitó en el mes de mayo de 2023 y el SENA dio aprobación el 16 de junio de 2023 y la Universidad hizo el traslado a la cuenta bancaria de cuota de gerencia en el mes de julio del año en curso.

4. ANALISIS JURÍDICO

La gestión jurídica se erige como un elemento transversal a la totalidad de las actuaciones realizadas en virtud del Contrato Interadministrativo, así las cosas, se propenden porque la totalidad de procesos, procedimientos, trámites y entregables se encuentren consonantes con las normas generales en aplicación de la Constitución Política y la materialización en normas especiales como las regulaciones propias de las partes suscriptoras del contrato.

Contratación derivada

Durante el periodo del presente informe se relaciona el estado de los contratos derivados suscritos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

No	Contrato	Valor	Plazo Ejecución	Inicio	Terminación	Observaciones
1	CEF-2801-I-2022	$ 387.345.000	24 meses	24/11/2022	23/11/2024	En ejecución
2	CS-2857-I-2022	$ 83.727.272	12 meses	01/12/2022	30/11/2023	En ejecución
3	CACE-3777-I-2022	$48.790.000	No aplica	19/12/2022	No aplica	En ejecución
4	CPS-1363-I-2021	$27.160.000	24 meses	28/10/2021	27/10/2023	En ejecución
5	CPS-1239-I-2023	$ 344.907.183	3 meses y 12 días	26/05/2023	05/09/2023	En ejecución - Suscripción Prórroga (1 mes y 4 días) y Adición ($114.969.061) No. 1
6	CI-1304-I-2023	$ 68.635.670	4 meses y 15 días	1/06/2023	15/10/2023	En ejecución - Suscripción Prórroga (1 mes y 15 días) y Adición ($22.878.557) No. 1
7	CPS-1389-I-2023	$ 14.751.240	3 meses	28/06/2023	27/09/2023	En ejecución

1. Ficha técnica Contrato de Encargo Fiduciario.

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Encargo Fiduciario No.2801-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Encargo Fiduciario
OBJETO:	Desarrollar las actividades de administración, inversión y pago de los recursos asignados a los planes de negocio del fondo emprender, aprobados y con asignación de recursos por parte del consejo directivo del SENA, lo anterior mediante un encargo fiduciario, en el marco del Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDISTRITAL.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 387.345.000)
CONTRATISTA:	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A. - FIDUOCCIDENTE S. A.
NIT:	800.143.157-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	24 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	23 de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA el valor total del contrato, así: Los pagos se harán de forma mensual de acuerdo al número de transacciones efectivas realizadas en el periodo conforme al valor establecido en la propuesta comercial de LA FIDUCIARIA de fecha 24 de agosto de 2022 en los siguientes términos: LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente de SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($7.125) más IVA por pago efectivo realizado.

	Para los pagos, se deberá radicar la factura respectiva y demostrar el pago de los parafiscales, los aportes de salud y pensión, de las personas naturales que son empleadoras y de las personas jurídicas (Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003) o, en su defecto, la certificación de los mismos, por parte del contador o revisor fiscal del contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y los demás documentos requeridos por el área financiera del IDEXUD. PARÁGRAFO. Los pagos y el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que LA UNIVERSIDAD suministre para el efecto. B. La acreditación por parte del contratista al supervisor de que todo el personal necesario para la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día. C. Se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. D. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del contratista, LA UNIVERSIDAD hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. E. Presentación de los informes y productos requeridos al interventor debidamente aprobados por el supervisor del contrato. F. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por LA UNIVERSIDAD.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

2. Ficha técnica Seguro de Vida e Incapacidad Permanente.

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Seguros No. 2857-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Seguros
OBJETO:	Contratar con una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia las pólizas de seguros que amparen los riesgos derivados de la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial del Fondo Emprender del SENA, suscritos entre los emprendedores beneficiados, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, en el marco de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes.
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 197.366.652)
CONTRATISTA:	Seguros del Estado SA
NIT:	860.009.174-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de noviembre de 2023
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, de la siguiente manera: Dentro de los cinco (5) días hábiles de cada mes se realizará un informe entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del Contrato con corte treinta (30) del mes inmediatamente anterior, en el cual se deje de manera expresa la información de los asegurados y el monto de la prima por vigencia. El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: 1) Numero del ID o identificación del Plan de Negocio; 2) Nombres completos del emprendedor asegurado; 3) Documento de identificación del emprendedor asegurado; 4) Nombre de la convocatoria donde fue beneficiado el emprendedor. 5) Fecha del primer desembolso al Emprendedor; 6) Valor asegurado (corresponde al valor desembolsado por la Fiduciaria para el plan de negocio); 7) Tasa a la cual se encuentra asegurado; 8) Monto unitario de la prima (por cada emprendedor); 9) Valor total de la prima durante el periodo (mes). Con base en los datos contenidos en el Informe se establecerá el valor de la prima mensual a cargo de la Universidad por cada vigencia, motivo por el cual la Aseguradora deberá presentar en cada caso dos (2) facturas, en las cuales se deje constancia del valor del pago por cada una de las vigencias, esto en consideración a

	que cada una de las vigencias tiene un presupuesto y disponibilidades presupuestales diferentes. PARÁGRAFO: Todos los pagos y/o el desembolsos de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suministre para el efecto. B. El contratista acreditará al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y anexará los comprobantes de pagos del personal. C. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración y ejecución del contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, motivo por el cual se aclara que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. D. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. E. El contratista deberá presentar para cada uno de los pagos dos (2) facturas, una por cada vigencia, las cuales deberán cumplir con los requisitos legales de factura electrónica y presentar los certificados que correspondan de acuerdo con el instructivo de pagos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dentro de los plazos establecidos. F. Cualquier demora en la presentación de los documentos soporte para el pago de la prima por parte de la aseguradora no será argumento para el no pago de las indemnizaciones.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

3. Ficha técnica Garantías mobiliarias

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 3777-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Otros - Contrato de Adhesión a Contrato Electrónico
OBJETO:	Realizar el pago de los derechos de inscripción y registro de los contratos de garantías mobiliarias suscritas entre los Emprendedores, el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de las obligaciones, alcance y contenido establecidos en el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021, lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso Manual de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias administrado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS, así como el contenido de la Ley 1676, Decreto 1835 de 2015 y demás decretos reglamentarios
VALOR:	Inscripción Inicial Garantías Mobiliarias Fondo Emprender Contrato CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 - CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($48.790.000)
CONTRATISTA:	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS
NIT:	860.025.614-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	19 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN:	19 de diciembre de 2022
FORMA DE PAGO:	El uso de la plataforma de RGM para las operaciones de registro, certificación y consultas causa a favor de CONFECÁMARAS el pago de los derechos económicos a cargo del usuario, por cada una de las operaciones realizadas en la plataforma del RGM, en los montos establecidos por el Gobierno Nacional. El pago de los derechos del RGM deberá ser efectuado por el usuario en las oportunidades señaladas las normas legales y reglamentarias, y través de los medios tecnológicos dispuestos para tal efecto por CONFECÁMARAS.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

4. Ficha técnica Firmas digitales

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 1363-I-2021
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO TECNOLÓGICO PARA GENERAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y/O FIRMAS DIGITALES, DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE COOPERACIÓN Y LOS PRODUCIDOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS SELECCIONADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.2564825 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SENA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, PARA GARANTIZAR SUS ATRIBUTOS PROPIOS COMO AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, NO REPUDIO Y DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO LA CUSTODIA Y TRAZABILIDAD DE LOS MISMOS.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($27.160.000)
CONTRATISTA:	MICONTRATO S. A. S.
NIT:	901.431.536-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de octubre de 2021
FECHA DE INICIO:	29 de octubre de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de octubre de 2023
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) UN PRIMER PAGO equivalente al 10%, previa activación, adecuación a las necesidades del proyecto Fondo Emprender y capacitación funcional de la plataforma tecnológica de gestión documental digital propuesta. Previa presentación de factura e informe de activación de la plataforma y capacitación con lista de asistentes, junto con el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; b) 4 PAGOS equivalentes al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa presentación de factura y revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, del informe de servicios recibidos, indicando el número de documentos tramitados y legalizados a través de la plataforma tecnológica y/o servicios adicionales prestados, así como las horas de desarrollo y suscripción de pagarés inmateriales, los cuales deberán contar con el recibo a satisfacción por el Supervisor, junto con el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; c) y UN PAGO FINAL equivalente al 10%, a la entrega a satisfacción de todos los servicios contratados y terminación del contrato, junto con el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

5. Ficha técnica Servicio Tecnológico Plataforma Fondo Emprender

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 1239-I-2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a prestar el SERVICIO TECNOLÓGICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL FONDO EMPRENDER en su disponibilidad y continuidad de uso, para garantizar sus atributos propios como autenticidad, integridad, no repudio y disponibilidad, así como la custodia y trazabilidad de la información allí almacenada, en el marco del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previos.
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($229.938.122)
CONTRATISTA:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC
NIT:	830.122.566-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (2) meses y Ocho (8) días
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2 de agosto de 2023

FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en TRES (3) PAGOS, de acuerdo con la siguiente forma de pago: DOS (2) PAGOS mensuales iguales, cada uno por valor de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($101.443.289,oo), suma que incluye IVA, impuestos, estampillas, retenciones, garantías, tributos y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la preparación, celebración y ejecución del contrato, los cuales se pagaran por cada mes de servicio efectivamente prestado por el Contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones prestadas durante el periodo, teniendo en cuenta los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en este documento. El desembolso del primer pago está sujeto a que el CONTRATISTA presente un informe de gestión técnico de la puesta en marcha y operación de la plataforma en donde incluya los ítems descritos para la fase de implementación, en donde se evidencie la aprobación, por parte de la Supervisión técnica y administrativa, además los siguientes entregables: o Acta de inicio. o Cronograma del proyecto. o Documento previo en donde se aprobó el equipo mínimo de trabajo. o Suscripción por las partes del acta de la Fase de Estabilización. UN (1) TERCER PAGO, por la suma de VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 27.051.544), por concepto de ocho (8) días calendario de servicio efectivamente prestado, y una vez sea suscrita por las partes el acta de liquidación del contrato, en la cual se dejará constancia de las actividades desarrolladas, y el recibo a satisfacción tanto de la UNIVERSIDAD como del SENA. Contra el plan de entra y efectiva migración a un nuevo operador el cual será indicado por el SENA, además de los ítems y actividades descritas en el documento “DIRECTRICES TÉCNICO-JURÍDICAS” para esta fase suscrito ente la Universidad y el SENA. NOTA: NO se considera pago de anticipo.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

6. Ficha técnica Datacenter Alterno

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 1304-I-2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a prestar el SERVICIO TECNOLÓGICO DE DATACENTER ALTERNO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL FONDO EMPRENDER en su disponibilidad y continuidad de uso, para garantizar sus atributos propios como autenticidad, integridad, no repudio y disponibilidad, así como la custodia y trazabilidad de la información allí almacenada, en el marco del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previos
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($45.757.113)
CONTRATISTA:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT:	900.092.385-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO:	1 de junio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (3) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de agosto de 2023
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en TRES (3) PAGOS, de acuerdo con la siguiente forma de pago: TRES (3) PAGOS mensuales iguales, cada uno por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($15.252.371), suma que incluye IVA, impuestos, estampillas, retenciones, garantías, tributos y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la preparación, celebración y ejecución del contrato, los cuales se pagaran por cada mes de servicio efectivamente prestado por el Contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones prestadas durante el periodo, teniendo en cuenta los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en la oferta comercial versión 1.3 presentada por el Contratista, y que hace parte integral del contrato. El desembolso del primer pago

	está sujeto a que el CONTRATISTA presente un informe de gestión técnico de la puesta en marcha y operación de la plataforma en donde incluya los ítems descritos para la fase de implementación, en donde se evidencie la aprobación, por parte de la Supervisión técnica y administrativa, además los siguientes entregables: 1) Acta de inicio. 2) Cronograma del proyecto. 3) Suscripción por las partes del acta de la Fase de Estabilización. El ÚLTIMO PAGO se realizará una vez finalice el plazo contractual y se cumplan las obligaciones específicas 10, 11 y 12 que refieren a las condiciones para el borrado de la información. El valor del contrato incluye IVA, impuestos, estampillas, retenciones, garantías, tributos y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la preparación, celebración y ejecución del contrato, los cuales se pagaran por cada mes de servicio efectivamente prestado por el Contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones prestadas durante el periodo, teniendo en cuenta los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS).
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

7. Ficha técnica Mesa de Ayuda

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 1389-I-2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	: El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a prestar el SERVICIO TECNOLÓGICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL FONDO EMPRENDER (MESA DE AYUDA) en su disponibilidad y continuidad de uso, para garantizar sus atributos propios como autenticidad, integridad, no repudio y disponibilidad, así como la custodia y trazabilidad de la información allí almacenada, en el marco del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previo
VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 14.751.240)
CONTRATISTA:	ENRUTAPPS SAS
NIT:	901.229.553-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	28 de junio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (3) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	27 de septiembre de 2023
FORMA DE PAGO:	A UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato con base en los precios presentados por el contratista en su cotización SIN FÓRMULA DE REAJUSTE de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES, cada uno por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($4.917.080), previa presentación de factura y revisión y recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas, así como la aplicación de los ANS a que haya lugar durante el periodo de pago, el cual deberá contar con la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, del informe de servicios recibidos, indicando el número de documentos tramitados, así como el cumplimiento de los requisitos de ley. El último pago estará sujeto a la entrega a satisfacción de todos los servicios contratados y terminación del contrato, junto con el certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas emitido por el Supervisor del contrato. Nota: NO se considera pago de anticipo
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

Gestión de Cartera

Para el presente periodo no se realizaron las siguientes acciones en gestión de cartera.

Prórrogas

Durante la vigencia del presente informe no han sido gestionadas prórrogas a Contratos de

Cooperación Empresarial.

Terminación

Durante la vigencia del presente informe se gestionaron las siguientes terminaciones de los Contratos de Cooperación Empresarial:

ID PLAN DE NEGOCIOS	NOMBRE PLAN DE NEGOCIOS	OBSERVACIONES
80917	BIOPEPITAS	En gestión

Peticiones

Durante el periodo del presente informe no se han presentado derechos de petición de la vigencia 2022.

Valor Agregado

Considerando que, de acuerdo con la orientación dada por el SENA en el reporte de informes, en el periodo correspondiente al mes de agosto de 2023 se realizó la consolidación de información correspondiente a este apartado, indicando:

- Componentes aprobados (soportes de aprobación)
- Forma de evaluación por fases y ponderaciones
- Descripción de actividades a la fecha por cada componente.

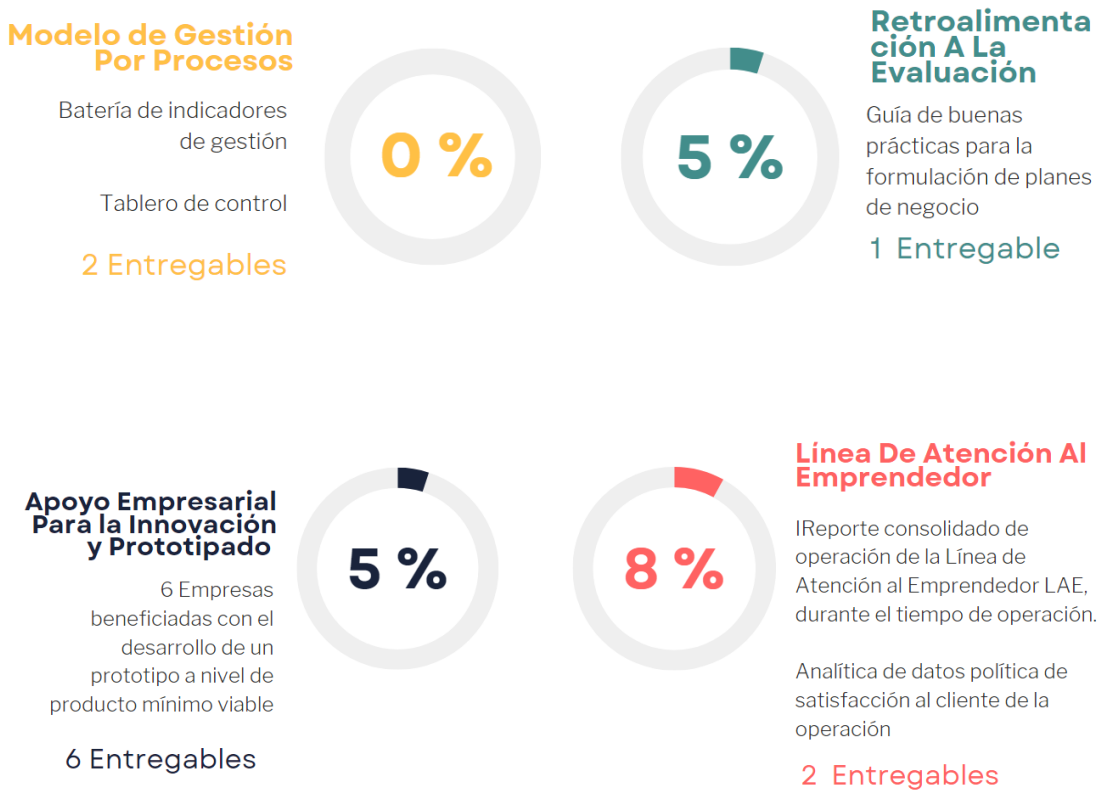
En este sentido, se presenta el porcentaje ponderado de avance para cada componente, con corte a 30 de agosto de 2023 el cual es continuo al reporte presentado el mes anterior.

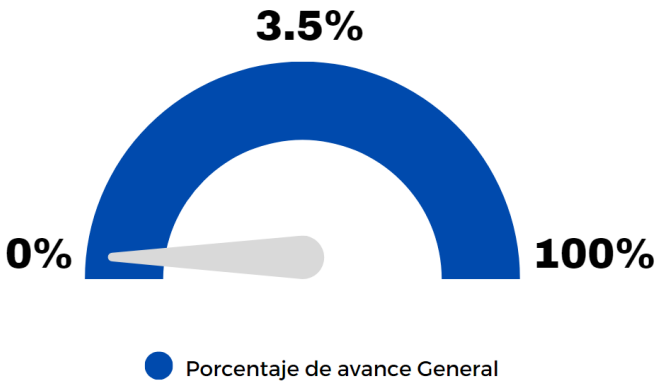
Valores Agregados

PRODUCTO	ENTREGABLE	NUMERO	EJECUCION A LA FECHA	AVANCE DE EJECUCIÓN
Modelo de Gestión Por Procesos	Batería de indicadores de gestión	1	Este producto se desarrollará una vez sea culminado el modelo de estructuración por procesos el cual está en fase de caracterizaciones	0%
	Tablero de control	1		
Retroalimentación a La Evaluación	Guía de buenas prácticas para la formulación de planes de negocio	1	Actualmente se está realizando la identificación de procesos con mayor dificultad basados en los reportes de la Línea de Atención al Emprendedor, para posteriormente estructurar el contenido.	8%
Apoyo Empresarial Para la Innovación y Prototipado (Ideación, Investigación, Desarrollo y Prototipado)	6 Empresas beneficiadas con el desarrollo de un prototipo a nivel de producto mínimo viable	6	Se dio inicio a la caracterización, planeación y estrategia para elegir las empresas beneficiadas.	10%

Línea De Atención Al Emprendedor	Reporte consolidado de operación de la Línea de Atención al Emprendedor LAE, durante el tiempo de operación.	1	Este producto viene operando desde el mes uno de ejecución del proyecto, atendiendo a la fecha la totalidad emprendedores que están en proceso de puesta en marcha.	10%
	Analítica de datos política de satisfacción al cliente de la operación de la línea de atención al emprendedor	1	Para este producto dará inicio en octubre de 2023	0%

Ilustración 2. Porcentaje de Avance de Ejecución por Componente





Para este periodo, si bien se continuo avanzando en la ejecución, los soportes serán entregados para revisión en el mes de agosto de 2023, una vez realizado el envío serán reportados los avances generales de propuesta de valor.

Conclusiones: De los cuatro (4) productos establecidos para dar cumplimiento a la propuesta de valor de esta vigencia, tres (3) son una continuidad de los resultados de la vigencia 2021, por tanto a la fecha se ha dado inicio al componente de Retroalimentación a La Evaluación, la Línea de Atención al Emprendedor, la cual opera desde el inicio de operación y al apoyo empresarial para la innovación y prototipado realizando la caracterización para establecer la ruta metodológica y el modelo de desarrollo de producto.

RESUMEN EJECUTIVO

A la fecha de corte del presente informe se reportan 1043 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio

Estados Contractuales	1596	1597	No de Planes
No Celebrado	9	8	17
No Inició	15	30	45
Pendiente Firma Contrato	1	2	3
Terminación anticipada	25	30	55
Vigente Con Ejecución	401	454	855
Vigente Sin Ejecución	9	55	64
Legalización		7	7
Total	**459**	**584**	**1043**

- **Cuota de Gerencia**: se ha ejecutado $905.115.127correspondiente al 16,73% del valor pactado.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo	Nombre	Folio / PDF
Anexo 1.	CUOTA DE GERENCIA	2 folios
Anexo 1.1.	CONTRATOS DEL PERSONAL	3 PDFs
Anexo 1.2.	ÓRDENES DE PAGO	27 PDFs
Anexo 2.	CONTRATACIÓN DERIVADA	11 PDFs
Anexo 3.	PARAFISCALES MES JUNIO 2023	1 folio
Anexo 4.	ACREDITACIÓN	2 archivos

Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

Supervisor Delegado UD

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Proyectó: Grupo profesionales Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Revisó: Pablo Emilio Garzón - Gerente CGE

Aprobó: Nelson Eduardo Rodríguez Montaña- Supervisor Delegado UD